

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les citará, llamada y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66º del Código de Justicia Militar y 567 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

4.269

DIONISIO PASCUAL. Ruiz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

5190

4.270

MARTINEZ MARTINEZ, Enrique; natural de San Martín de Provensals (Barcelona), de estado casado, profesión chauffeur, de veintitrés años de edad, hijo de Antonio y de Vicenta; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sádurní número 18, tercero, primera; procesado por hurto en causa número 326 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Barcelona. Relatoria del señor Parellada, por habersele decretado la prisión en méritos de dicha causa, instruida por el Juzgado del distrito de Alarazanas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5129

4.271

MARTORELL, Francisco José; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Fomento, número 27; procesado por el delito de robo causa número 103 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Norte, de dicha capital Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

5255

4.272

MAS SANZ, Vicente; hijo de Bartome y de María, natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión aserrador, de veinticinco años de edad, de estatura alta, cutis moreno, pelo negro, ojos pardos, nariz gruesa, afilada, boca y orejas regulares, y en 1914 vestía americana, chaleco, pantalón, gorra y alpargatas; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castellón, con objeto de notificársele el auto de prisión provisoria dictado contra él mismo.

4080

4.273

MATO CAMPOS, Dolores; de veintiún años, soltera, quincallera, natural y vecina de Pontevedra, donde estuvo domiciliada últimamente, de estatura regular, delgada, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña, viste pañuelo de mérino negro a cuadro, camisa blanca, pañuelo azul, con cenefa de seda a la cabeza, saya de algodón verde, delantal a listas blancas y rojas; calza botinas negras; procesada en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde.

5258

4.274

MONTES DE OCA FERRER, Juan, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión yesero, de diez y seis años de edad, hijo de Juan y de Nieves; domiciliado últimamente en Barcelona calle Llaçus número 6, primero, segunda; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital, Secretaría de D. Federico Grases.

4926

4.275

MORENO FERNANDEZ, Juan; natural de Heras de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por juegos prohibidos, sumario número 168 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Linares, Secretaría del Sr. Manjón, para ser reducido a prisión en méritos de dicha causa.

4953

4.276

MORIN Teresa; domiciliada últimamente en Manresa, calle Mayrané, número 6; procesada en méritos de causa sobre corrupción de menores, número 52 del corriente año; comparecerá ante el Juzgado de dicha población dentro del término de quinto día al objeto de constituirse en prisión apercibiéndole que, de no comparecer, será declarada rebelde.

5266

4.277

MUNOZ LLATRE Estanislao; natural de Sara, de estado soltero, profesión sillerío, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona. Travesera número 175, primero, primera; procesado por hurto, sumario número 198 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona.

5133

4.278

NAVARRO PEREZ, Juan; natural de Alicante, carpintero que fué de la genial de transportes Peix Herreras, de la villa de Ribas; y Martínez Bonavides, natural de Cheste, segundo, carpintero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la misma villa; procesados por el delito de hurto, imputáronse en el término de diez

días ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, al objeto de notificárseles el auto dictado en el sumario que se les sigue por el expresado delito, referente a su procesamiento y prisión; bajo apercibimiento que de no comparecerán declarados rebeldes.

4.272

4.279

NUNEZ PEREZ, Eugenio Enrique; hijo de Ramón y Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Baró de, 3, tercero; procesado por hurto, bajo el número 897 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión en la sede de esta Corte, durante en dicha causa.

5023

4.280

OCANA OCANA, Miguel (a) "Gigante"; natural de Jimena, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Jimena (Jaén); procesado por el delito de insultos a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monda Real, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa número 56 de 1918.

4960

4.281

PABLOS MARTIN, Nicolás; hijo de Nicetas y Antonia, natural de Alájar, provincia de Huelva, de estado soltero, de profesión guardafreno, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Harvás, calle Vázquez González, número 2, y procesado por robo en el sumario que con el número 17 de 1919 se instruye en el Juzgado de Valverde del Camino; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, a responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5127

4.282

PAREDES JIMENEZ, Angel; natural de Santiago de Carbajal, de estado soltero, profesión ambulante (gitano) de diez y seis años; domiciliado últimamente en Majadas; procesado por lesiones por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo; apercibido de ser declarado rebelde.

4981

4.283

PAZO, Mariano; profesión sastre; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, 25, bajo; procesado por estafa en el sumario 964 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría D. Rafael López de Rando.

4.284

PEDRERO MARCOS, Dolores María, conocida por Salomé; domiciliada en la página 667.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

RELACION del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Abril último, fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados,	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
					ESTADOS
D. José Corral y Larne.....	Inspector regional. (Agregado por Real orden de 19 de Diciembre de 1918 a Ministerio de Abastecimientos).....	11.600	Permaneza esta agregación, reintegrándose el interesado a su destino titular.	11.000	R. O. del dia 22.
Rafael de Guardamino y Eguía.....	Electo Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca.....	7.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Baleares.....	7.000	A su instancia. Conveniencia del servicio. Idem.
Antonio Pérez de Vargas y Martínez.....	Dirección del Tesoro.....	7.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	7.000	Idem.
Natalio González Muro.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	6.000	Dirección del Tesoro.....	6.000	
Jacinto Gil y Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	5.000	Inspección de Hacienda de Málaga.....	5.000	
Joaquín Temes Nieto.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	4.000	Excedente.....	*	Art. 41 del Reglamento.
Julián Graceli Serio.....	Idem de Málaga.....	4.000	Administración de Contribuciones de Avila.....	4.000	Conveniencia del servicio. Idem.
Juan Tallo y Gallostra.....	Idem de Granada.....	4.000	Intervención de Hacienda de Granada.....	4.000	
Tomás Hernández Morales.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	4.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	4.000	A su instancia. Idem.
Luis Garrofa Castafios.....	Intervención general.....	4.000	Idem.....	4.000	
Joaquín R. Lucas y Marco.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Servicio de Alcoholes en Ciudad Real.....	4.000	Idem.
Alvaro Valero Martín.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	4.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.....	4.000	Conveniencia del servicio. Idem.
Enrique de la Villa y Camacho.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	4.000	Intervención general.....	4.000	
Eduardo de Rada y Cortinas.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	4.000	Administración de Contribuciones de Málaga.....	4.000	R. D. de 20 Abril 1918. Idem.
José Torres de León.....	Idem.....	4.000	Intervención de Hacienda de Málaga.....	4.000	
Luis Cazafía y López.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	4.000	Inspección de Hacienda de Teruel.....	4.000	A su instancia. Idem.
Antonio Andújar y Prado.....	Dirección del Tesoro.....	4.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	4.000	
Luis O'Shea y Arrieta.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	4.000	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	4.000	Idem.
Guillermo Uribe y Sídrach de Cardona.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	3.000	Inspección de Hacienda de Badajoz.....	3.000	
Rafael Vigaray y Navarro.....	Idem de Granada.....	3.000	Administración de Contribuciones de Granada.....	3.000	Idem.
Antonio Muñoz de la Vega.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	3.000	Idem.....	3.000	Conveniencia del servicio. Idem.
Rafael Frías Paraza.....	Dirección del Tesoro. (Agregado a la de la Deuda y Clases pasivas).....	3.000	Se reintegra a su destino titular.....	3.000	R. O. del dia 15.

José Pérez Montesinos	Administración de Propiedades e Impuestos de Cáceres	5.000	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	3.000	A su instancia.
Jorge Montero y Martínez	Intervención de Hacienda de Madrid	3.000	Dirección del Tesoro	3.000	Idem.
Aporinar Izquierdo y Ortega	Dirección de Contribuciones	3.000	Intervención general	3.000	Conveniencia del servicio.
Pablo López Martínez	Intervención general	3.000	Dirección de Contribuciones	3.000	Idem.
Jesús María Moreno y Santi	Administración de Contribuciones de Madrid	3.000	Dirección del Tesoro	3.000	Idem.
Jutto de Ocaña y Alvarez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	3.000	Agregado al Consejo de Administración de las minas de Almadén	3.000	Art. 29 del Reglamento.
Miguel Marín Gaspar	Tesorería de Hacienda de Valencia	3.000	Cesante	»	Idem 30.
Ramón Mateo Valpulimí	Idem de Teruel. (Efecto.)	3.000	Baja definitiva	»	Idem 35.
Manuel Pérez Lloria	Idem de Valencia	3.000	Intervención de Hacienda de Barcelona	3.000	A su instancia.
Remón López Pérez	Servicio de Alcoholes de Álava	3.000	Idem de Burgos	3.000	Idem,
Miguel Prat de Mesa	Intervención de Hacienda de Guardajara	3.000	Idem de Barcelona	3.000	Idem.
Rafael Carderera Riva	Inspección de Hacienda de Huesca	2.500	Excedente	»	Art. 44 del Reglamento.
Manuel Acalá Martín	Administración de Contribuciones de Orense	2.500	Delegación de Hacienda en Orense	2.500	A su instancia.
José Fernández Gallego	Inspección de Hacienda de Orense	2.500	Administración de Contribuciones de Orense	2.500	Conveniencia del servicio.
Alfonso Morales Uceda	Administración de Contribuciones de Granada	2.500	Intervención de Hacienda de Granada	2.500	Idem.
Segundo de las Cagigas y Gascón	Dirección de Propiedades e Impuestos	2.500	Administración de Contribuciones de Madrid	2.500	A su instancia.
Ramón Basanta y Silva	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Idem	2.500	Conveniencia del servicio.
Emilio Cazorla y Mejía	Idem	2.500	Idem	2.500	Idem.
Gregorio Jiménez y Martín	Idem	2.500	Idem	2.500	Idem.
José María Martín y Fernández	Idem	2.500	Idem	2.500	Idem.
Lorenzo Valdés y Fernández	Dirección de Propiedades e Impuestos (Agregado a la de la Deuda y Clases pasivas.)	2.500	Se reintegra a su destino titular	2.500	R. O. del día 13.
Luis Granja y Gómez	Representación del Estado en Tabacos	2.500	Abogacía del Estado en Santander	2.500	Permita.
José Cardenosa y Vélez	Abogacía del Estado en Santander	2.500	Representación del Estado en Tabacos	2.500	Idem.
Antonio Heredero y Soriano	Administración de Contribuciones de Cuenca	2.500	Tesorería de Hacienda de Avila	2.500	Conveniencia del servicio.
Casildo Martínez Taracena	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real	2.500	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	Permita.
Antonio Barriopedro García	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real	2.500	Idem.
Epifanio García Muñoz y González Tejero	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	2.500	Servicio de Alcoholes de Ciudad Real	2.500	A su instancia.
José Bermúdez y González	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya	2.500	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	3.500	Idem.
José Yagüe de Miguel	Tesorería de Hacienda de Madrid, donde excedía de la planta	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid	2.500	Conveniencia del servicio.
Jesús Navarro Escudero	Idem	2.500	Idem	2.500	Idem.
Jacobo Ordóñez Muñoz	Idem	2.500	Idem	2.500	Idem.
Álvaro Rey Felijón	Idem	2.500	Idem	2.500	Idem.
Victorino Serrano Sinués	Idem	2.500	Intervención de la Ordenación de Fincas de Hacienda	2.500	Idem.
Pascual González Valera	Administración de Contribuciones de Madrid	2.500	Intervención de Hacienda de Albacete	2.500	Idem
Mariano Machón López	Intervención de Hacienda de Albacete	2.500	Administración de Contribuciones de Albacete	2.500	Idem.
Aurelio Suárez Sandino	Administración de Contribuciones de Málaga	2.500	Inspección de Hacienda de Málaga	2.500	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
José Aparicio Soto.....	Intervención de Hacienda de Burgos. (Agregado a la Subsecretaría).....	2.500	Contribuciones Burgos y termina esta agregación	2.500	Conveniencia del servicio.
Carlos Díaz Marín.....	Aduana de Málaga.....	1.500	Interventor del Registro del puerto franco de Alhucemas.....	2.500	Permuta.
Eduardo Soto de la Blanca.....	Interventor del Registro del puerto franco de Alhucemas.....	2.500	Aduana de Málaga.....	2.500	Idem.
Pedro Carvajal y Rivera.....	Administración de Contribuciones de Gerona	2.500	Intervención de Hacienda de Barce- lona	2.500	A su instancia ¹
Manuel María Martínez-Avial y Bozo- plata	Intervención general.....	1.500	Agregado a la Comisión Protectora de la producción nacional.....	2.500	Art. 11 del Reglamento de dicha Comisión.
Norberto Velázquez Barrio.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	2.000	Continúa en servicio activo como con- secuencia de expediente de capa- cidad	2.000	Idem 88 del Reglamento

Madrid, 3 de Mayo de 1920.—El Subsecretario, Argüelles

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Abogados de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		Interior 4 por 100 — Carpetas	EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Amortizable 6 por 100 Emisión 1917	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones municipales	Obligaciones marroquies	Canal de Isabel II	Obligaciones del Puerto de Cádiz	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo		Al contado	A plazo	4 por 100	6 por 100		y Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 6 por 100					
1															
3	245.500	»	405.500	297.900	132.000	»	226.500	258.500	»	10.000	10.500	»	»	»	1.616.400
5	407.200	»	259.500	506.800	13.000	16.500	306.500	232.000	32.000	5.000	40.500	»	»	»	1.819.000
6	576.600	»	360.000	336.800	144.000	115.000	175.000	264.500	10.500	308.500	62.300	»	»	»	2.352.700
7	301.300	»	265.500	222.800	48.000	16.000	265.000	202.000	71.500	500	153.500	»	»	»	1.546.100
8	555.700	»	335.000	418.000	144.000	18.500	172.500	271.000	6.500	1.000	45.000	2.500	»	»	1.969.700
9	683.900	»	725.500	692.800	72.000	33.500	36.000	211.000	9.000	73.500	18.900	»	20.000	»	2.576.100
10	523.600	»	280.000	737.600	»	75.500	267.000	56.500	92.500	79.500	27.100	»	21.000	»	2.160.300
12	404.800	»	387.000	280.700	»	25.000	139.000	159.000	71.000	47.000	8.500	»	»	»	1.522.000
13	446.400	50.000	473.000	2.482.200	48.000	3.500	261.500	195.000	48.500	21.500	37.600	»	»	»	4.057.200
14	733.500	50.00	343.000	848.600	»	22.000	81.500	104.500	4.500	24.000	57.900	»	14.500	»	2.284.000
15	590.800	50.000	779.500	1.336.100	45.000	40.500	249.500	53.000	5.000	»	50.500	»	9.000	25.000	3.233.900
16	266.310	50.00	414.500	206.400	»	15.000	67.500	281.000	8.000	80.000	32.000	»	»	»	2.420.700
17	986.80	50.000	616.000	120.900	72.000	27.000	273.500	75.500	54.500	50.000	26.000	»	»	»	2.332.200
19	507.900	»	354.500	1.852.600	»	33.500	173.000	406.500	17.500	»	15.000	»	3.500	»	3.364.000
20	469.700	»	592.000	475.900	72.000	»	193.000	217.500	22.000	12.500	42.500	»	»	»	2.097.100
21	412.500	»	805.500	382.30	1.392.000	19.000	92.500	219.000	56.500	»	30.500	»	3.000	»	2.912.800
22	319.400	1.500.000	881.500	104.200	624.000	237.000	121.500	428.000	111.000	133.000	26.100	»	»	»	4.485.700
23	224.200	3.550.000	661.500	628.500	24.000	23.500	161.000	234.500	70.000	19.000	2.500	»	»	»	5.598.700
24	389.900	1.8.0.000	630.000	638.400	192.000	29.000	24.500	93.000	24.500	259.000	23.500	»	»	»	4.753.800
26	489.400	1.500.000	671.500	568.000	480.000	84.000	113.000	118.500	4.000	207.000	41.000	»	»	»	4.276.400
27	345.200	350.000	60.000	306.500	348.000	145.000	96.500	36.500	4.000	40.000	14.500	»	»	»	2.379.200
28	219.200	150.000	497.500	50.000	72.000	31.500	82.500	82.000	13.000	»	13.000	»	»	»	1.660.700
29	497.700	150.000	597.500	242.500	238.000	11.500	1.8.000	68.000	35.500	45.000	22.500	»	»	»	1.956.200
30	414.700	100.000	537.000	311.400	»	3.000	138.000	74.500	26.500	15.000	5.200	»	»	»	1.654.800
	11.021.700	9.400.000	11.732.500	15.497.400	4.760.000	1.020.000	3.761.500	4.674.500	798.000	1.431.000	836.600	2.500	71.000	25.000	65.089.700

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

Dey de 30 de Julho de 1904

GRUPO 1º.—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el dia 24 de Enero último, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción del 15 de Septiembre de 1904.

(Continuación de la GACETA número 128.)

Número de la relación de que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO PENDIENTE
--	--------------------------------	---------------------	--------------------	----------------------	-------------------------------

MINISTERIO DE LA GUERRA

12.547	1	2.893	Antonio Gómez Robles.....	Sargento.....	123,00
	2	2.894	José Quintero Tirador.....	Idem.....	123,00
	3	2.895	José Salazar Macías.....	Idem.....	54,00
	4	2.896	Nicolás Fernández Neira.....	Idem.....	92,25
	5	2.897	León Santiago Carbajal.....	Idem.....	92,25
	6	2.898	Amalio Pedroza March.....	Cabo.....	92,25
	7	2.899	Antonio Granda Antona.....	Idem.....	30,37
	8	2.900	Antonio Barsseol Rebíra.....	Idem.....	91,87
	9	2.901	Antonio Marguenda Crespo.....	Idem.....	92,25
	10	2.902	Antonio Mariscal Quiros.....	Idem.....	23,25
	11	2.903	Blas Antona Beatorve.....	Idem.....	92,25
	12	2.904	Bartolomé Domínguez Martín.....	Idem.....	194,00
	13	2.905	Carlos Hinojosa Tejada.....	Idem.....	90,82
	14	2.906	Claudio Baquerizo Espino.....	Idem.....	123,75
	15	2.907	Delfín Miranda Tarelo.....	Idem.....	92,25
	16	2.908	Eduardo Ventura Girakda.....	Idem.....	114,06
	17	2.909	Enrique Casillas Oliver.....	Idem.....	56,62
	18	2.910	Federico Pardo Barrios.....	Idem.....	92,25
	19	2.911	Félix Suárez Martín.....	Idem.....	40,50
	20	2.912	Felipe Burgos Claves.....	Idem.....	92,25
	21	2.913	Fermín Sánchez Gil.....	Idem.....	92,25
	22	2.914	Francisco Llorens Gomis.....	Idem.....	92,25
	23	2.916	Francisco Esquina Rodríguez.....	Idem.....	45,50
	24	2.916	Francisco Gómez Fuertes.....	Idem.....	92,25
	25	2.917	Francisco Andrés Aragones.....	Idem.....	92,25
	26	2.918	Gabriel Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....	92,25
	27	2.919	Jesús Alvarez Bordallo.....	Idem.....	80,75
	28	2.920	Hilario Salgado Hernández.....	Idem.....	92,25
	29	2.921	José Alviac Feix.....	Idem.....	92,25
	30	2.922	José Redondo Garfias.....	Idem.....	92,25
	31	2.923	José Gutiérrez Bocan.....	Idem.....	30,37
	32	2.924	José Carbonell Mestre.....	Idem.....	92,25
	33	2.925	Juan Martínez Infiesta.....	Idem.....	26,62
	34	2.926	Juan Palomares Muñoz.....	Cabo.....	66,28
	35	2.927	Juan José Egúlez Rojas.....	Idem.....	40,88
	36	2.928	Juan Villar López.....	Idem.....	92,25
	37	2.929	Luciano González Setién.....	Idem.....	92,25
	38	2.930	Manuel Almazán Minguez.....	Idem.....	92,25
	39	2.931	Mancel Varela Barbero.....	Idem.....	92,25
	40	2.932	Manuel González Rodríguez.....	Idem.....	92,25
	41	2.933	Miguel Angel Villalba.....	Idem.....	92,25

Número de reclamo de su procede- do el crédito. en dicha reclamación.	Número que tiene el crédito en dicha reclamación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASIF. o categoría.	ORGANISMO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACREEDOR	MERCES Prestas.
2.547	42	2.934	Maximino Arroyo Toledo	Cabo		57,38
	43	2.935	Miguel Burgos Claver	Idem		92,25
	44	2.936	Narciso Burri Vilaplana	Idem		161,25
	45	2.937	Pablo Rojo Guerrero	Idem		66,75
	46	2.938	Pascual Labustas Viescas	Idem		92,25
	47	2.939	Pedro Correas Puerto	Idem		18,75
	48	2.940	Pedro Martín Prast	Idem		92,25
	49	2.941	Ramón Canals Rotger	Idem		76,87
	50	2.942	Rosendo Gómez Tomás	Idem		20,62
	51	2.943	Ruperto Fraga Lasa	Idem		169,50
	52	2.944	Sotero Carrasco Melero	Idem		92,25
	53	2.945	Tomas de Padra Granados	Idem		92,25
	54	2.946	Victor González Gil	Idem		54,00
	55	2.947	Angel Labernia Herranz	Corneta		76,87
	56	2.948	Antonio Martín Roldán	Idem		92,25
	57	2.949	Antonio Simeón Maimana	Idem		92,25
	58	2.950	Emilio Blanco Lebara	Idem		92,25
	59	2.951	Juan Moreno Meuser	Idem		76,87
	60	2.952	Juan Castellanos Avívar	Idem		76,87
	61	2.953	Juan Ruiz Planas	Idem		49,00
	62	2.954	Jesús Cristín Cristín	Idem		73,75
	63	2.955	Vicente Dueso Ferrer	Idem		421,00
	64	2.956	Ceferino Garachategui Cambertí	Tambor		76,87
	65	2.957	Cristóbal Garinena Expósito	Idem		73,75
	66	2.958	Fernando Gaspar Nararro	Idem		92,25
	67	2.959	Miguel Alfonso Mañes	Idem		76,87
	68	2.960	Miguel Alejero Miralles	Idem		76,87
	69	2.961	Antonio Castresana Isasi	Artillero		87,81
	70	2.962	Antonio Oliver Mas	Idem		76,87
	71	2.963	Antonio Montesinos Balaguer	Idem		76,87
	72	2.964	Antonio Moniño Rabay	Idem		12,18
	73	2.965	Antonio Garujo Liguorri	Idem		25,31
	74	2.966	Antonio Leal Arranz	Idem		76,87
	75	2.967	Antonio Barceló Sastre	Idem		76,87
	76	2.968	Antonio Fenst Valles	Idem		76,87
	77	2.969	Antonio Jurado Tejada	Idem		199,37
	78	2.970	Antonio Rubio Escudero	Idem		76,87
	79	2.971	Antonio Martín Valvert	Idem		133,12
	80	2.972	Antonio Ponferrada Blanco	Idem		133,12
	81	2.973	Antonio Gallego Murillo	Idem		32,16
	82	2.974	Antonio Mareñin Alfranca	Idem		225,31
	83	2.975	Antonio Aguilar Aroca	Idem		133,12
	84	2.976	Antonio Adell Pascual	Idem		76,87
	85	2.977	Antonio Rivas Cardona	Idem		76,87
	86	2.978	Antonio Ballester Segarra	Idem		28,75
	87	2.979	Antonio Martínez Ansó	Idem		76,87
	88	2.980	Antonio Martorell Alcobert	Idem		76,87
	89	2.981	Antonio Rivera Bacaroli	Idem		76,87
	90	2.982	Antonio Jimeno Sánchez	Idem		76,87
	91	2.983	Antonio Manzano Ferrer	Idem		115,00
	92	2.984	Antonio Castaño Oliver	Idem		15,62
	93	2.985	Antonio Machín Natividad	Idem		36,25
	94	2.986	Andrés Bolea Jiménez	Idem		76,87
	95	2.987	Andrés Jiménez Menéndez	Idem		76,87
	96	2.988	Andrés Fiol Herdach	Idem		133,12
	97	2.989	Andrés Garriga Caballé	Idem		76,87
	98	2.990	Andrés Roselló Ferrer	Idem		76,87
	99	2.991	Agustín Vicente Catalán	Idem		76,87
	100	2.992	Agustín Breña Martón	Idem		76,87
	101	2.993	Antolín Teresa Tapia	Idem		133,12
	102	2.994	Antolín Castro Alonso	Idem		76,87
	103	2.995	Antolín Fuente Gómez	Idem		76,87
	104	2.996	Aureliano Asensio Mañoz	Idem		76,87
	105	2.997	Anastasio Betegón Vimbre	Idem		76,87
	106	2.998	Arnaldo Llinás Arbós	Idem		56,77
	107	2.999	Angel Mendizo Reyes	Idem		66,25
	108	3.000	Alfonso Robles Sánchez	Idem		76,87
	109	3.001	Alejandro Vega Torres	Idem		133,12
	110	3.002	Bartolomé Lara García	Idem		76,87
	111	3.003	Baldomero Otero Balvís	Idem		76,87
	112	3.004	Baldino Gómez Rodríguez	Idem		133,00
	113	3.005	Bernabé Criado Garrido	Idem		216,56
	114	3.006	Blas Sanz Tárraga	Idem		36,56
	115	3.007	Cándido Serrano Roig	Idem		49,08
	116	3.008	Casimiro González Sánchez	Idem		76,87
	117	3.009	Carmelo Muñoz Tañón	Idem		76,87
	118	3.010	Carlos Solá Vaigert	Idem		

Regimiento de Artillería de
Plaza de Filipinas.

Número de la relación de que procede el crédito	Número del que figura el crédito en la relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE • categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEBITO CREDITO Prestado
12.547	119	3.011	Cayetano Díaz Gil.....	Artillero.....		76,87
	120	3.012	Cecilio Martínez Aganso.....	Idem.....		28,75
	121	3.013	Cecilio Sánchez Hernández.....	Idem.....		76,87
	122	3.014	Constantino Buitrago Buitrago.....	Idem.....		76,87
	123	3.015	Cruz de Gracia Coloma.....	Idem.....		76,87
	124	3.016	Cristóbal Calderón Revenga.....	Idem.....		98,12
	125	3.017	Cristóbal Carnero Duarte.....	Idem.....		66,25
	126	3.018	Daniel Durán Calvo.....	Idem.....		225,31
	127	3.019	Daniel Isaías Maroto.....	Idem.....		76,87
	128	3.020	Diego Simón Martínez.....	Idem.....		76,87
	129	3.021	Diego Martínez Cuartero.....	Idem.....		76,87
	130	3.022	Dionisio Sánchez Laneira.....	Idem.....		76,87
	131	3.023	Domingo García Guerrero.....	Idem.....		76,87
	132	3.024	Domingo Iglesias Navarro.....	Idem.....		66,25
	133	3.025	Domingo Alarcia Santa Cruz.....	Idem.....		76,87
	134	3.026	Domingo González Vázquez.....	Idem.....		76,87
	135	3.027	Eusebio Jimeno Blasco.....	Idem.....		76,87
	136	3.028	Esteban Canto Vendrell.....	Idem.....		76,87
	137	3.029	Enrique Villar Alepuz.....	Idem.....		15,37
	138	3.030	Eduardo Adarrá Murillo.....	Idem.....		76,87
	139	3.031	Eduardo Otero García.....	Idem.....		76,87
	140	3.032	Eduardo López García.....	Idem.....		76,87
	141	3.033	Elías Arias Blanco.....	Idem.....		76,87
	142	3.034	Eugenio Romero Cádearla.....	Idem.....		76,87
	143	3.035	Emilio Estruch Palomares.....	Idem.....		123,75
	144	3.036	Emilio Beltrán Anguera.....	Idem.....		199,37
	145	3.037	Emilio Ventura Rojo.....	Idem.....		98,10
	146	3.038	Emilio Martín Fernández.....	Idem.....		76,87
	147	3.039	Emilio Martínez Coriza.....	Idem.....		66,25
	148	3.040	Ernesto Urcey Campo.....	Idem.....		76,87
	149	3.041	Francisco Antonio Castro Robles.....	Idem.....		76,87
	150	3.042	Francisco Castro Sánchez.....	Idem.....		76,87
	151	3.043	Francisco Valenzuela Mira.....	Idem.....		161,25
	152	3.044	Francisco Gómez Martín.....	Idem.....		67,50
	153	3.045	Francisco López Torres.....	Idem.....		76,87
	154	3.046	Francisco Gómez Mozas.....	Idem.....		91,25
	155	3.047	Francisco Pérez García.....	Idem.....		76,87
	156	3.048	Francisco Prieto Andrés.....	Idem.....		76,87
	157	3.049	Francisco Cruz García.....	Idem.....		25,00
	158	3.050	Francisco Roldán Anguera.....	Idem.....	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas.....	15,62
	159	3.051	Francisco Madroñó Puertas.....	Idem.....		138,12
	160	3.052	Francisco Pastor Olmos.....	Idem.....		76,87
	161	3.053	Francisco Ruiz Martín.....	Idem.....		76,87
	162	3.054	Francisco Torreillas Amargat.....	Idem.....		199,37
	163	3.055	Francisco Tadeo Martínez.....	Idem.....		76,87
	164	3.056	Francisco González Lobo.....	Idem.....		76,87
	165	3.057	Francisco Tadeo Martínez.....	Idem.....		39,98
	166	3.058	Francisco Ortega Vargas.....	Idem.....		76,87
	167	3.059	Francisco Maldonado López.....	Idem.....		76,87
	168	3.060	Francisco Aguilar Rodríguez.....	Idem.....		133,12
	169	3.061	Francisco París Quert.....	Idem.....		76,87
	170	3.062	Francisco Nicolás Acosta.....	Idem.....		76,87
	171	3.063	Francisco J. Martínez Martínez.....	Idem.....		76,87
	172	3.064	Francisco Catónat Parramón.....	Idem.....		76,87
	173	3.065	Francisco Zapater Jiménez.....	Idem.....		76,87
	174	3.066	Francisco Julián Ricalpe.....	Idem.....		199,37
	175	3.067	Francisco Carrillo Núñez.....	Idem.....		133,12
	176	3.068	Fernando Martínez Conesa.....	Idem.....		76,87
	177	3.069	Fernando Ferrer Mulet.....	Idem.....		76,87
	178	3.070	Fernando Lázaro Molina.....	Idem.....		76,87
	179	3.071	Fernando Carmona Cuesta.....	Idem.....		76,87
	180	3.072	Félix Serrano Egido.....	Idem.....		76,87
	181	3.073	Félix Treviño Chaparro.....	Idem.....		76,87
	182	3.074	Feliciano Bojo Martínez.....	Idem.....		133,12
	183	3.075	Federico Romero Quesada.....	Idem.....		76,87
	184	3.076	Federico Cahue Carola.....	Idem.....		209,68
	185	3.077	Felipe Collazo Rey.....	Idem.....		53,43
	186	3.078	Florencio Salvador Tendero.....	Idem.....		15,62
	187	3.079	Florentino Ahumada Molero.....	Idem.....		98,12
	188	3.080	Fulgencio García Tomás.....	Idem.....		76,87
	189	3.081	Gaspar Fernández Fernández.....	Idem.....		25,31
	190	3.082	Gutiérrez Muñiz Díez.....	Idem.....		76,87
	191	3.083	Gil de Tena Darila Fernández.....	Idem.....		76,87
	192	3.084	Gregorio Castellanos Lagos.....	Idem.....		124,68
	193	3.085	Gregorio del Campo Martínez.....	Idem.....		104,68
	194	3.086	Higinio Andrés Moufarré.....	Idem.....		76,87
	195	3.087	Hilario Elgea Suárez.....	Idem.....		76,87

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en pesetas
12.547	196	3.088	Ignacio Barbé Fainé.	Artillero...		216,84
	197	3.089	Ignacio Mediavilla Expósito.	Idem...		33,78
	198	3.090	Isidro Bel Pallarés.	Idem...		76,87
	199	3.091	Isidro Balbar Expósito.	Idem...		74,37
	200	3.092	Isidro Gras Giral.	Idem...		225,38
	201	3.093	Idefonso Escames Navarro.	Idem...		66,25
	202	3.094	Idefonso Domínguez Losada.	Idem...		41,25
	203	3.095	Idefonso Moreno González.	Idem...		66,87
	204	3.096	Jaime Burguera Vidal.	Idem...		73,12
	205	3.097	Jaime Bonejar Mir.	Idem...		76,87
	206	3.098	Jaime Llaneras Cerdá.	Idem...		76,87
	207	3.099	Jaime Mainón Estany.	Idem...		73,48
	208	3.100	Jaime Juan Vidal.	Idem...		161,25
	209	3.101	Jacinto Llaguet Roca.	Idem...		76,87
	210	3.102	Jorge Vázquez Puyó.	Idem...		75,62
	211	3.103	Joaquín Manzano Domínguez.	Idem...		76,87
	212	3.104	Julián Campos González.	Idem...		76,87
	213	3.105	José Massó Costa.	Idem...		76,87
	214	3.106	José Estela Oliver.	Idem...		76,87
	215	3.107	José Palazón Milán.	Idem...		18,75
	216	3.108	José Alcoriza Vidal.	Idem...		133,75
	217	3.109	José Soler Pujol.	Idem...		76,87
	218	3.110	José Gil Sierra.	Idem...		45,42
	219	3.111	José Cabré Ortiz.	Idem...		76,87
	220	3.112	José Muriles Berua.	Idem...		76,87
	221	3.113	José Cervera Cuenca.	Idem...		76,87
	222	3.114	José Planes Chabrería.	Idem...		76,87
	223	3.115	José Balaguer Olmos.	Idem...		75,93
	224	3.116	José Blanco Mancho.	Idem...		76,87
	225	3.117	José Moreno Fernández.	Idem...		109,68
	226	3.118	José Subirós Salas.	Idem...		25,31
	227	3.119	José Collado Alearaz.	Idem...		76,87
	228	3.120	José Guisado Gutiérrez.	Idem...		76,87
	229	3.121	José Fernández Galán.	Idem...		76,87
	230	3.122	José Pujol Maserigas.	Idem...		16,32
	231	3.123	José Peiró García.	Idem...		133,12
	232	3.124	José Carrasco Rubio.	Idem...		76,87
	233	3.125	José García Albeu.	Idem...	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas...	76,87
	234	3.126	José Gallart Bonet.	Idem...		33,75
	235	3.127	José Pérez Alfonso.	Idem...		123,75
	236	3.128	José Reiles Ballesteros.	Idem...		51,25
	237	3.129	José Roca Martínez.	Idem...		133,12
	238	3.130	José Carbonell Vendrell.	Idem...		123,75
	239	3.131	José Ochoa Antolín.	Idem...		97,55
	240	3.132	José Garrido Martínez.	Idem...		76,87
	241	3.133	José Meler Burro.	Idem...		26,81
	242	3.134	José Llistes Cabas.	Idem...		57,58
	243	3.135	José Espí Peñalba.	Idem...		76,87
	244	3.136	José Corrales Gómez.	Idem...		224,88
	245	3.137	José Ferreiro Cornides.	Idem...		63,75
	246	3.138	José Crespo Pavot.	Idem...		76,87
	247	3.139	José Sánchez Llebret.	Idem...		76,87
	248	3.240	José Hermoso Caino.	Idem...		76,87
	249	3.141	José Sánchez Higuer.	Idem...		76,87
	250	3.142	José Robirá Escona.	Idem...		133,12
	251	3.143	Juan Tejeiro Bodelón.	Idem...		76,87
	252	3.144	Juan Morcillo Rodríguez.	Idem...		73,12
	253	3.145	Juan Amengual Genobart.	Idem...		225,81
	254	3.146	Juan Herrero Bar.	Idem...		33,75
	255	3.147	Juan Caslas Marqués.	Idem...		76,87
	256	3.148	Juan García Espíco.	Idem...		76,87
	257	3.149	Juan Bautista Tosca Sangüesa.	Idem...		76,87
	258	3.150	Juan Luque Gómez.	Idem...		322,50
	259	3.151	Juan Fernández Frutos.	Idem...		75,93
	260	3.152	Juan Gaitán Castillo.	Idem...		46,86
	261	3.153	Juan Moreno Pérez.	Idem...		76,87
	262	3.154	Juan Peraza Toledo.	Idem...		34,06
	263	3.155	Juan Prieto Prieto.	Idem...		33,75
	264	3.156	Juan Martín Sánchez.	Idem...		33,75
	265	3.157	Juan Regatá Monleón.	Idem...		56,87
	266	3.158	Juan Pérez Valle.	Idem...		76,87
	267	3.159	Juan Mariu Basade.	Idem...		76,87
	268	3.160	Juan Borrás Sagurit.	Idem...		76,87
	269	3.161	Juan Martínez Peris.	Idem...		76,87
	270	3.162	Juan Crispín Ordinas.	Idem...		75,93
	271	3.163	Juan Ruiz Gaspar.	Idem...		133,12
	272	3.164	Juan Barriga Díaz.	Idem...		

Número de la relación de la procedencia del crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	TIPO DE ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DE CREDITO Pesetas.
12.547	273	3.165	Juan García Valiente.	Artillero.		76,87
	274	3.166	Juan García García.	Idem.		123,75
	275	3.167	Laureano Molinero González.	Idem.		25,31
	276	3.168	Leandro Ugarte Echeverría.	Idem.		142,81
	277	3.169	Lorenzo Vaquero Marín.	Idem.		76,87
	278	3.170	Lorenzo Gotoruelo Martín.	Idem.		76,87
	279	3.171	Lorenzo Gallego Sobrino.	Idem.		114,32
	280	3.172	Lorenzo Fernández Jiménez.	Idem.		133,12
	281	3.173	Luis Gareña Carmona.	Idem.		123,43
	282	3.174	Luis Astarloa Olalde.	Idem.		28,75
	283	3.175	Luis Torres Vergara.	Idem.		153,12
	284	3.176	Luis Ventura Raspall.	Idem.		133,12
	285	3.177	Luis Puri Casanova.	Idem.		76,87
	286	3.178	Luis Calatayud Martínez.	Idem.		76,87
	287	3.179	Luis Galán Gómez.	Idem.		76,87
	288	3.180	Luciano Lozano Mallén.	Idem.		76,87
	289	3.181	Lucio Ruiz Plaza.	Idem.		76,87
	290	3.182	Mateo Vilchezuela Cámaras.	Idem.		76,87
	291	3.183	Mariano Doce Martín.	Idem.		76,87
	292	3.184	Martín Silva Malet.	Idem.		133,12
	293	3.185	Manuel Rey Soto.	Idem.		142,81
	295	3.186	Manuel Aranda Ruiz.	Idem.		70,62
	296	3.187	Manuel Alcoriza Vidal.	Idem.		76,87
	297	3.188	Manuel Márquez Moreno.	Idem.		76,87
	298	3.189	Manuel Guerrero Pascual.	Idem.		133,12
	299	3.190	Manuel Díaz Pardo.	Idem.		133,12
	300	3.191	Manuel Marín Parrilla.	Idem.		34,06
	301	3.192	Manuel Murillo Pérez.	Idem.		34,06
	302	3.193	Manuel Rivera Caballero.	Idem.		34,06
	303	3.194	Manuel Álvarez Herrero.	Idem.		76,87
	304	3.195	Manuel Morucos Álvarez.	Idem.		76,87
	305	3.196	Manuel Oliveros Lanuza.	Idem.		76,87
	306	3.197	Manuel Rincón Guillén.	Idem.		123,75
	307	3.198	Manuel Gasanada García.	Idem.		76,87
	308	3.199	Manuel Salcedo Díaz.	Idem.		76,87
	309	3.200	Marcelino Rodríguez Álvarez.	Idem.		76,87
	310	3.201	Marcelino Arrovo Vicente.	Idem.		76,87
	311	3.202	Miguel Gomila Vázquez.	Idem.		76,87
	312	3.203	Miguel Salip Sagrera.	Idem.		76,87
	313	3.204	Miguel Capell Olona.	Idem.		133,12
	314	3.205	Miguel Andrés Fuster.	Idem.		123,75
	315	3.206	Miguel Rosell Capó.	Idem.		76,87
	316	3.207	Miguel Martínez Alsina.	Idem.		76,87
	317	3.208	Miguel de Paz Vallejo.	Idem.		76,87
	818	3.209	Miguel Maza Allué.	Idem.		80,93
	319	3.210	Nazario Rodríguez Lozano.	Idem.		76,87
	320	3.211	Nemesio Guisado Rivera.	Idem.		76,87
	321	3.212	Nicolás Garrido Robles.	Idem.		76,87
	322	3.213	Paulino García Olmos.	Idem.		76,87
	323	3.214	Pedro Ginestra Español.	Idem.		133,12
	324	3.215	Pascual García Fernández.	Idem.		76,87
	325	3.216	Pablo de Dios García.	Idem.		76,87
	326	3.217	Pablo Ruberte San Juan.	Idem.		76,87
	327	3.218	Pablo García Sallán.	Idem.		33,75
	328	3.219	Pedro Valerino Teixidó.	Idem.		76,87
	329	3.220	Pedro Manant Armengual.	Idem.		220,00
	330	3.221	Pedro Quizada Fernández.	Idem.		56,87
	331	3.222	Pedro Giménez García.	Idem.		37,50
	332	3.223	Pedro Alastuey Meavilla.	Idem.		98,01
	333	3.224	Pedro Fraust Masqueda.	Idem.		76,87
	334	3.225	Pedro Morales Quiñones.	Idem.		76,87
	335	3.226	Pedro Gómez Alcrina.	Idem.		76,87
	336	3.227	Pedro Gómez Gómez.	Idem.		76,87
	337	3.228	Pedro Miró Franquet.	Idem.		85,60
	338	3.229	Pedro Pérez Jiménez.	Idem.		76,87
	339	3.230	Pedro Atristain Urtaza.	Idem.		28,77
	340	3.231	Ramón Pons Ferrer.	Idem.		76,87
	341	3.232	Ramón Nandi Ametller.	Idem.		76,87
	342	3.233	Ramón Turbica Pérez.	Idem.		76,87
	343	3.234	Ramón Ferrer Campis.	Idem.		76,87
	344	3.235	Ramón Pérez Gimeno.	Idem.		76,87
	345	3.236	Ramón Piérra Olivera.	Idem.		199,37
	346	3.237	Ramón Monjol Torres.	Idem.		133,12
	347	3.238	Ramón Lladós Vidal.	Idem.		133,12
	348	3.239	Ramón Martínez Espósito.	Idem.		76,87
	349	3.240	Ramón Cedestany Costa.	Idem.		76,87
	350	3.241	Rafael Gómez León.	Idem.	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas.	38,12

Número de la orden de una procede- cia relativa al crédito.	Número que figura en el crédito en dicha relación.	Número de orden de corredores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANIZACIÓN ESTADOUNIDENSE	IMPORTE
12.547	351	3.242	Rafael Guijarro Alvarez.....	Artillero.....		76,87
	352	3.243	Rafael Santana Cabello.....	Idem.....		33,75
	353	3.244	Rafael Grajera Jiménez.....	Idem.....		34,06
	354	3.245	Rafael Gayuela Martínez.....	Idem.....		76,87
	355	3.246	Rafael Alvarez García.....	Idem.....		76,87
	356	3.247	Rafael Alcaine Trascoli.....	Idem.....		114,06
	357	3.248	Rafael Díaz Muñiz.....	Idem.....		76,87
	358	3.249	Rafael Fermín Zamora.....	Idem.....		76,87
	359	3.250	Rafael Cano Muñoz.....	Idem.....		76,87
	360	3.251	Raimundo Gómez García.....	Idem.....		76,87
	361	3.252	Ricardo Martín Gómez.....	Idem.....		76,87
	362	3.253	Ricardo Monserrat Peiró.....	Idem.....		76,87
	363	3.254	Ricardo Castillo Vela.....	Idem.....		76,87
	364	3.255	Ricardo García Gómez.....	Idem.....		133,12
	365	3.256	Romualdo Fernández Poblador.....	Idem.....		76,87
	366	3.257	Romualdo Bravo Bravo.....	Idem.....		134,97
	367	3.258	Rosalino Comesana Moya.....	Idem.....		76,87
	368	3.259	Ruperto González Pérez.....	Idem.....		76,87
	369	3.260	Iñufo Zurdo López.....	Idem.....		76,87
	370	3.261	Salvador Campoy Duarte.....	Idem.....		76,87
	371	3.262	Salvador Alcázar Oliva.....	Idem.....		147,91
	372	3.263	Salvador Pamies Marco.....	Idem.....		76,87
	373	3.264	Salvador Ocón Estremera.....	Idem.....	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas.	76,87
	374	3.265	Sebastián García García.....	Idem.....		76,87
	375	3.266	Severo Carbonero González.....	Idem.....		76,87
	376	3.267	Silvestre Fonáns Masergas.....	Idem.....		76,87
	377	3.268	Silvestre González Garrote.....	Idem.....		76,87
	378	3.369	Severino Alvarez Martínez.....	Idem.....		76,87
	379	3.270	Telesforo Carretero Moreno.....	Idem.....		76,87
	380	3.271	Teófilo Rodríguez Fernández.....	Idem.....		76,87
	381	3.272	Tomas Estén Colis.....	Idem.....		76,87
	382	3.273	Tomás Granada Catalán.....	Idem.....		76,87
	383	3.274	Tomás Aguilar Montero.....	Idem.....		123,12
	384	3.275	Tomás Grasulla Grao.....	Idem.....		76,87
	385	3.276	Tomás Admetillo Fondevilla.....	Idem.....		98,12
	386	3.277	Toribio Domínguez Domínguez.....	Idem.....		76,87
	387	3.278	Valentín Yanguas Durán.....	Idem.....		133,12
	388	3.279	Vicente Rodríguez Fernández.....	Idem.....		76,87
	389	3.270	Vicente Verchel Vidal.....	Idem.....		76,87
	390	3.281	Vicente Moya Iavoiga.....	Idem.....		98,07
	391	3.282	Vicente Valero Verchel.....	Idem.....		76,87
	392	3.283	Vicente Illopis Molón.....	Idem.....		76,87
	393	3.284	Vicente Mengó Pérez.....	Idem.....		76,87
	394	3.285	Vicente Turmo Santa María.....	Idem.....		199,57
	395	3.286	Vicente Ros Balaguer.....	Idem.....		76,87
	396	3.287	Wenceslao Tello Regadera.....	Idem.....		40,00
12.554	1	3.288	Paulino Cortezón Cortezón.....	Soldado.....		121,00
	2	3.289	Salvador Vilas Boixant.....	Idem.....		91,00
	3	3.290	Pedro Nieto Urbaneja.....	Cabo.....		15,00
	4	3.291	Abdón Quesejela Vilar.....	Soldado.....		100,00
	5	3.292	Douato Santamaría Benito.....	Idem.....		60,00
	6	3.293	Gabino Escrivano Palanco.....	Cabo.....		50,00
	7	3.294	Pedro Forcén Pérez.....	Soldado.....		87,00
	8	3.295	Valentín Cañamón Sopeña.....	Idem.....		15,00
	9	3.296	Caretano Magaña Ortega.....	Idem.....		58,00
	10	3.297	Emilio Cievas García.....	Idem.....		15,00
	11	3.298	Aquilino Heras Carbajosa.....	Cabo.....		88,00
	12	3.299	Toribio Arroyo Lleida.....	Soldado.....		76,00
	13	3.300	Francisco Gil Gil.....	Corneta.....		24,75
	14	3.301	Agustín Hernando Hernando.....	Soldado.....		100,00
	15	3.302	Pedro Burgos Montero.....	Idem.....		47,00
	16	3.303	José Huetos Morales.....	Cabo.....		61,00
	17	3.304	Pascual Pascual Morencos.....	Idem.....		100,00
	18	3.305	Salvador Sierra Mier.....	Soldado.....		15,00
	19	3.306	Anselmo Bueno Cuadros.....	Idem.....		90,00
	20	3.307	Buenaventura Llaurado Vendrell.....	Idem.....		100,00
	21	3.308	Deogracias Castillo Plaza.....	Idem.....		92,00
	22	3.309	Francisco Mir Castilla.....	Idem.....		100,00
	23	3.310	Jerónimo Pastor Javaloyes.....	Idem.....		118,00
	24	3.311	Victorián Cubero Cuevas.....	Idem.....		80,00
	25	3.312	Lorenzo Ibárriz Ventura.....	Idem.....		37,00
12.555	1	3.313	Manuel Oliver Jiménez.....	Idem.....		15,00
	2	3.314	Pablo Cesón Jurado.....	Idem.....		84,00
	3	3.315	Julian Barco Blasco.....	Idem.....		100,00
	4	3.316	Vicente Abadía Sejalde.....	Idem.....		36,00
	5	3.317	Victorio Cámaras Camífeoro.....	Idem.....		26,00
	6	3.318	Quintín López-Sabrosa.....	Idem.....		

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en céntimos Pesetas.
12.555	7	3.319	José Caselles Pérez.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, núm. 53 (Cuba)	15,00
	8	3.320	Tomás Abad Minguez.....	Idem.....		20,00
	9	3.321	Francisco Sebastián Ferrer.....	Idem.....		96,00
	10	3.322	Ricardo Aguilar Aranda.....	Idem.....		97,00
	11	3.323	Francisco Blanquer Reig.....	Idem.....		110,00
	12	3.324	Pablo Gágero Sánchez.....	Idem.....		38,00
	13	3.325	Vicente Guilabert Pastor.....	Idem.....		8,00
	14	3.326	Matías González Bríguez.....	Idem.....		100,00
	15	3.327	Primitivo López Lapuente.....	Idem.....		22,00
	16	3.328	Camilo Mira Vilaplana.....	Idem.....		20,00
	17	3.329	Damián Ordóñez Nogueras.....	Idem.....		55,00
	18	3.330	Salvador Ballester Pérez.....	Idem.....		63,00
	19	3.331	Tomás Ibarras Artola.....	Idem.....		15,00
	20	3.332	Juan Siberia Jerro.....	Idem.....		80,00
	21	3.333	Rafael Crespo Lozano.....	Corneta.....		100,00
	22	3.334	Tomás Oltres Serrano.....	Soldado.....		15,00
	23	3.335	Francisco Ariandis Llopis.....	Idem.....		100,00
	24	3.336	Francisco Tadeo Minvié.....	Idem.....		66,00
	25	3.337	Sebastián Ibiza Pérez.....	Idem.....		94,00
12.556	1	3.338	Doroteo Muñoz Batanero.....	Idem.....		80,00
	2	3.339	José Más Bellod.....	Idem.....		87,00
	3	3.340	Cándido Callejas Vellilla.....	Idem.....		91,00
	4	3.341	Nicolás Andrés García.....	Idem.....		55,00
	5	3.342	Juan García Morens.....	Idem.....		80,00
	6	3.343	José Cortés Lloret.....	Idem.....		90,00
	7	3.344	Maximino Recaf Pérez.....	Idem.....		55,00
	8	3.345	José Adrián Saca.....	Idem.....		100,00
	9	3.346	José Román Rojo.....	Idem.....		100,00
	10	3.347	Basilio Merino Pedro Mingo.....	Idem.....		15,00
	11	3.348	Hilario Beitrán Romeri.....	Idem.....		15,00
	12	3.349	Juan Romera Carrasco.....	Idem.....		18,00
	13	3.350	Arturo Cabrera Vida.....	Idem.....		77,00
	14	3.351	José Forques Cervera.....	Idem.....		93,00
	15	3.352	Enrique Valor García.....	Idem.....		15,00
	16	3.353	Pablo Rojo Escudero.....	Idem.....		100,00
	17	3.354	Gregorio de Roa Corral.....	Idem.....		80,00
	18	3.355	Andrés Lillo Segorbe.....	Idem.....		80,00
	19	3.356	Deogracias Sánchez del Campo.....	Cabo.....		15,00
	20	3.357	José Ejarque Forch.....	Idem.....		80,00
	21	3.358	Francisco Ara Piquer.....	Soldado.....		26,00
	22	3.359	Joaquín Gómez Hernández.....	Cabo.....		15,00
	23	3.360	Alfonso Atienza Moreno.....	Soldado.....		47,00
	24	3.361	Primitivo Contal Lucas.....	Idem.....		80,00
	25	3.362	José Cervera Llama.....	Idem.....		87,00
12.557	1	3.363	José Sirvent Bertumen.....	Idem.....		49,00
	2	3.364	Miguel Vizcaíno García.....	Idem.....		60,00
	3	3.365	Eugenio García Gómez.....	Idem.....		100,00
	4	3.366	Manuel Vidal Corbi.....	Idem.....		38,00
	5	3.367	Antonio Abuyes Roselló.....	Idem.....		27,00
	6	3.368	Vicente Oltra Ripoll.....	Idem.....		20,00
	7	3.369	Juan Mateo Gálvez.....	Cabo.....		30,00
	8	3.370	Juan Sardina Monje.....	Soldado.....		22,50
	9	3.371	Lucio de la Encina Ortes.....	Idem.....		91,00
	10	3.372	Federico Arques Cremades.....	Idem.....		67,00
	11	3.373	Juan Saludes Vallarín.....	Idem.....		15,00
	12	3.374	Felipe Berlinghes Paños.....	Cabo.....		94,00
	13	3.375	Sotero Maján Dolado.....	Idem.....		35,00
	14	3.376	Felipe Manchón Cremades.....	Soldado.....		12,00
	15	3.377	Galo Santos Gamacho.....	Idem.....		37,00
	16	3.378	Indalecio de la Vega Aisenjo.....	Cabo.....		87,00
	17	3.379	Felipe Villagrasa Calpe.....	Soldado.....		100,00
	18	3.380	Valentín Corrales Montero.....	Cabo.....		37,00
	19	3.381	Miguel Martínez Briega.....	Soldado.....		20,00
	20	3.382	Bautista Fernández Pérez.....	Corneta.....		100,00
	21	3.383	Antonio Navarro Cerdá.....	Soldado.....		100,00
	22	3.384	Servando Aznar Laborda.....	Cabo.....		15,00
	23	3.385	Buenaventura Ronda Ivars.....	Soldado.....		100,00
12.558	1	3.386	Rafael Matadredona Peiró.....	Idem.....		47,00
	2	3.387	Pedro Martínez Navarro.....	Idem.....		88,00
	3	3.388	Pedro Matigas Canet.....	Idem.....		58,00
	4	3.389	José Oriñuel Rivera.....	Idem.....		40,00
	5	3.390	José Pasenau Lucas.....	Idem.....		76,00
	6	3.391	Pedro Menzo Soler.....	Sargento.....		90,00
	7	3.392	Benito Izquierdo Doménech.....	Idem.....		1,00
	8	3.393	Eduardo Torres Pastor.....	Idem.....		60,00
	9	3.394	Antonio Martínez Gonzalo.....	Idem.....		106,00
	10	3.395	Crhisto Vázquez Vázquez.....	Idem.....		22,50

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CREDITO Precio.
12.558	11	3.396	Marcelino Viana Viana.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, núm. 53 (Cuba)	186,00
	12	3.397	Marcelino Morón Gascos.....	Idem.....		150,00
	13	3.398	José Francés Pérez.....	Idem.....		191,00
	14	3.399	Manuel Criement Jiménez.....	Idem.....		22,50
	15	3.400	Sebastián Vizne Castán.....	Idem.....		134,00
	16	3.401	Vicente Gil Pérez.....	Idem.....		149,00
	17	3.402	José Pardos Bueno.....	Idem.....		175,00
	18	3.403	Ramón Morlans Abadía.....	Idem.....		145,00
	19	3.404	Nicolás Juanas Garbajosa.....	Idem.....		23,50
	20	3.405	Pedro Juanas Garbajosa.....	Idem.....		125,00
	21	3.406	Manuel Blasco Rabanet.....	Idem.....		150,00
	22	3.407	Valentín Ricote Bernardo.....	Idem.....		150,00
	23	3.408	Claudio Dávila Urrea.....	Idem.....		150,00
	24	3.409	Joaquín Romero March.....	Idem.....		165,75
	25	3.410	Ramón Lardos Allué.....	Idem.....		109,00
	26	3.411	Cosme Casas Estadella.....	Idem.....		165,00
	1	3.412	Juan Pellicer Bergos.....	Idem.....		118,00
	2	3.413	Joaquín Abadia Pérez.....	Idem.....		94,00
	3	3.414	Clemente Insertis Conesa.....	Idem.....		151,00
	4	3.415	José Verdú Guillén.....	Idem.....		151,00
	5	3.416	Antonio Gómez Ginestar.....	Idem.....		15,00
	6	3.417	José Paniello Lavazin.....	Idem.....		154,00
	7	3.418	Doroteo Bartolomé Chercolás.....	Idem.....		210,00
	8	3.419	Tomas Megino Zapico.....	Idem.....		156,00
	9	3.420	Emilio Puig Corellés.....	Idem.....		120,00
	10	3.421	Juan Ledesma Ríos.....	Idem.....		101,00
	11	3.422	Blas Saiz Saiz.....	Idem.....		151,00
	12	3.423	Urbano Sancho Lario.....	Idem.....		26,00
	13	3.424	Vicente Tataret Ferrer.....	Soldado.....		124,00
12.559	1	3.425	Angel Atienza Saiz.....	Idem.....		113,25
	2	3.426	Antonio Estévez Pazos.....	Idem.....		124,00
	3	3.427	Eulogio Cano Marcos.....	Idem.....		116,50
	4	3.428	Eugenio Fabolleta Alemán.....	Idem.....		111,75
	5	3.429	Manuel Mondelo Alvarez.....	Idem.....		80,50
	6	3.430	Eraulio Espinosa Millán.....	Idem.....		127,50
	7	3.431	Luis Francés Segura.....	Idem.....		112,50
	8	3.432	Anget Torm Sarta.....	Idem.....		112,50
	9	3.433	Mariano Medina Valle.....	Idem.....		112,50
	10	3.434	Jesús Cano Palazón.....	Idem.....		127,50
	11	3.435	Manuel Prieto Murias.....	Idem.....		90,75
	12	3.436	Leonardo Sanz Delgado.....	Idem.....		127,50
	13	3.437	Nicanor Gijo Crespo.....	Idem.....		112,00
	14	3.438	Clemente Vela Portero.....	Idem.....		127,50
	15	3.439	David Rodríguez Viduera.....	Idem.....		85,00
	16	3.440	Carlos Ferrere Simón.....	Idem.....		109,75
	17	3.441	Francisco Berenguer Pérez.....	Idem.....		106,75
	18	3.442	Domingo García Vidueira.....	Idem.....		106,25
	19	3.443	Florindo Domínguez Pérez.....	Idem.....		22,50
	20	3.444	Luis de San Gregorio Iglesias.....	Sargento.....		117,00
	21	3.445	Aniceto Lebrato Espino.....	Soldado.....		111,50
	22	3.446	Ramón Ventura Salvador.....	Idem.....		72,00
	23	3.447	Francisco Domingo Esteban.....	Idem.....		118,50
	24	3.448	Luis López Otamendi.....	Idem.....		109,50
	25	3.449	Juan Vals Andrés.....	Idem.....		109,75
12.564	1	3.450	Juan Garzón Vázquez.....	Idem.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 67 (Cuba)	66,00
	2	3.451	Victoriano Lorente Piña.....	Idem.....		111,00
	3	3.452	Victoriano Ruiz Lazo.....	Idem.....		122,50
	4	3.453	Zacarías Perdigón Martín.....	Idem.....		96,00
	5	3.454	Victoriano Martín Morata.....	Idem.....		22,50
	6	3.455	Vicente Galán Caneches.....	Idem.....		103,25
	7	3.456	Vicente Pla Ipáñez.....	Idem.....		77,50
	8	3.457	Victoriano Landa Andrés.....	Idem.....		91,50
	9	3.458	Maximiliano Morante Díaz.....	Idem.....		114,25
	10	3.459	Ricardo Rodríguez Castro.....	Idem.....		117,00
	11	3.460	Andrés Pérez Vicente.....	Idem.....		22,50
	12	3.461	Antonio Rodríguez Benito.....	Idem.....		104,75
	13	3.462	Antonio Reig Badia.....	Idem.....		124,00
	14	3.463	Agustín Rubielos Berbes.....	Idem.....		123,00
	15	3.464	Andrés Preciado Delgado.....	Idem.....		124,00
	16	3.465	José Fernández Medina.....	Cabo.....		124,00
	17	3.466	Joaquín Jerónimo Belleza.....	Soldado.....		118,50
	18	3.467	Venancio Palacio Gerritz.....	Idem.....		110,25
	19	3.468	Carlos López Mendoza.....	Idem.....		124,00
	20	3.469	Miguel Doval Fernández.....	Idem.....		127,50
	21	3.470	Mariano Domínguez Miguel.....	Idem.....		
	22	3.471	Miguel Genovars Horach.....	Idem.....		

(Continuará)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

MOVIMIENTO de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península e Islas adyacentes y los del extranjero durante el mes de Marzo de 1920

(E.=Entrada, S.=Salida.)

(Cifras provisionales.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	BUQUES								PASAJEROS CLASIFICADOS																							
	Con pasajeros y bandera				Sin pasajeros y bandera				Por sexo								Por nacionalidad				Por la parte del mundo de procedencia o destino											
	España		Extranjera		España		Extranjera		TOTAL		Varones		Buenos		Españoles		Extranjeros		Europeos		Asia		Africa		América		Océano					
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.						
Alicante.....	5	4	2	1	22	33	21	30	444	284	378	173	66	111	425	243	19	41	1	»	»	»	443	284	»	114	»	»				
Almería.....	4	4	»	1	3	2	7	9	164	330	122	184	42	146	148	330	16	»	»	»	»	»	»	164	216	»	»	»	»			
Baleares.....	»	»	»	»	7	10	7	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Barcelona.....	18	17	3	2	16	12	30	3	1.301	1.655	899	1.152	402	503	921	1.290	380	365	334	402	»	»	»	5	3	962	1.250	»	»			
Cádiz.....	25	27	1	»	43	21	47	27	769	631	556	491	213	140	644	556	125	75	8	»	1	»	»	342	235	416	396	2	»			
Canarias.....	2	6	21	11	7	4	145	169	153	281	98	185	55	96	34	205	119	76	62	55	»	»	»	63	4	28	222	»	»			
Castellón.....	»	»	»	1	7	8	3	11	»	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Coruña (La).....	2	3	6	7	8	2	15	16	645	3.256	560	2.832	85	624	616	3.224	29	32	10	8	»	»	»	»	»	635	3.253	»	»	»	»	
Gerona.....	»	»	»	»	8	31	4	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Granada.....	»	»	»	»	18	19	10	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Gipuzkoa.....	»	»	»	»	2	10	9	70	69	»	6	»	4	»	2	»	1	»	5	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Huelva.....	»	»	»	»	»	4	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Lugo.....	»	»	»	»	1	21	21	22	25	14	317	7	289	7	78	11	316	3	1	3	»	»	»	»	11	10	»	307	»	»		
Málaga.....	2	8	2	1	21	21	22	25	14	317	7	289	7	78	11	316	3	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Murcia.....	»	»	1	»	3	7	25	28	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Oviedo.....	4	2	»	»	10	9	1	1	344	451	256	384	88	67	327	441	17	10	»	»	»	»	»	»	»	344	451	»	»	»	»	
Pontevedra.....	2	3	11	11	3	2	9	6	1.168	1.431	796	1.015	372	416	1.041	1.357	127	74	33	54	»	»	»	»	»	1.135	1.377	»	»	»	»	
Samander.....	3	3	1	2	6	5	51	49	257	445	187	303	70	142	219	434	38	11	4	»	»	»	»	»	»	257	441	»	»	»	»	
Sávila.....	1	1	»	1	6	3	16	17	9	5	2	4	7	1	9	2	»	3	2	»	»	»	»	»	8	»	»	»	»			
Tarragona.....	5	»	1	30	8	11	3	15	1	10	1	5	»	15	»	»	1	15	1	»	2	3	»	»	»	225	»	»	»	»		
Valencia.....	3	4	1	2	16	11	21	11	14	229	9	199	5	30	12	222	2	7	12	1	»	»	»	»	»	»	115	192	»	»	»	»
Vizcaya.....	4	4	5	2	34	27	106	92	127	199	88	120	39	79	111	191	16	8	12	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTALES	80	86	54	45	273	245	625	604	5.425	9.523	3.968	7.088	1.457	2435	4.533	8.814	892	709	491	536	1	»	1.039	765	3.892	8.282	2	»	»	»		

Mada últimamente en Zarza de Montánchez; procesada por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción e Montánchez, para constituirse en prisión; apercibíendole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

5267

4.285

PENA GAMBOA, Rosalía; natural de San Pedro de Abanto y Ciérnava; hija de Manuel y de Josefa; de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

4928

4.286

PEREZ LANDAZABAL, Fernando; hijo de Leandro y de Antonia, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinte años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a constituirse en prisión decretada por la Superioridad.

4929

4.287

PEREZ Y PEREZ, Miguel (a) "Cuadripeto"; natural de Teis-Lavadores (Vigo), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de José y de Ana; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.

494

4.288

PEREZ SERON, Antonio; natural de Alhaurín el Grande, de estado casado, profesión cochero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Málaga, Llano del Mariscal, 6; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora, a constituirse en prisión y prestar indagatoria en la causa número 66 de 1918.

5126

4.289

PEREZ TORRES, José; cuya actual paradero se ignora, natural de Murcia, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Francisco y de Josefa; domiciliado últimamente en el Javeal Nuevo (Murcia); procesado en causa número 86 de 1919, por el delito de hurto de aves, seguida en el Juzgado de instrucción de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4969

4.290

PESTEANA NUNEZ, Angel; natural de Santo Tomás de las Ollas (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo número 11, 2.º, procesado por injurias; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de dicha capital, al objeto de una notificación, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde.

5130

4.291

POYO MONNER, Alfredo; natural de Benisanet (Tarragona); domiciliado últimamente en Barcelona, calle Luna, número 24, piso 4.º, puerta 4.º; procesado por hurto número 158 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión.

5256

4.292

QUINTERO DIAZ, Aurelio; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto de herramientas, sumario número 27 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río; para ser indagado y reducido a prisión.

5226

4.293

RAMOS GOMEZ, José; hijo de Leandro y Celestina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, con una cicatriz sobre el ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, San Miguel 49, bajo; procesado por lesiones causadas a Teresa Hernández; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cofmenar Viejo.

4938

4.294

RICO ALEMANY, Ismael; natural de Alcoy, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, 27, entrepuerto 3.º puerta; procesado por publicación clandestina, asociación ilegal y otros delitos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Oeste de dicha capital, Secretaría de D. Federico Grases.

5138

4.295

RIESCA RAMOS, José; hijo de Miguel y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos a constituirse en prisión decretada por la Superioridad.

4930

4.296

RIOS GARCIA, Luis; natural de Sigüenza, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinticinco años de edad; hijo de Justo y de Pilar; domiciliado últimamente en Cambrasa, parroquia de San Pedro; procesado por hurto en causa número 271 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, y si no lo verifica se le declarará rebelde.

5136

4.297

RIZO ALMINANA, Miguel; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

5178

4.298

RODRIGO RODRIGUEZ, Fernando; de profesión ebanista; domiciliado últimamente en Valencia, través de la Mascota, número 12; procesado en causa número 367 de 1919, por el delito de atentado, seguido en el Juzgado del distrito de San Vicente de Valencia; comparecerá ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5053

4.299

ROMERO HEREDIA, Josefa; natural de Huétor de estado soltera, profesión gitana, de veintiún años de edad; hija de Melchor y de Amalia; domiciliada últimamente en Huétor; procesada por robo de paños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huétor; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y a fin de ser reducida a prisión.

4947

4.300

SAINPINNAN, Honorato; de nacionalidad francesa, rodero, de unos treinta y cinco años de edad, de estatura regular, color rubio, usa bigote; viste traje de pana color aceituna bastante usado; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, a constituirse en prisión provisional en la cárcel del partido.

4952

4.301

SAL Mariano de la; de veinticuatro veintiséis años, estatura regular, pelo negro, cara ancha aplana, color moreno, bigote recortado, viste traje de pana bastante usado y alpargatas pelo negro, nubosas; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión.

5227

4.302

SALAMERO COLOMINA, Julián; soltero, labrador, de diez y siete años de edad, natural de Estadilla, hijo de Julián y de María; domiciliado últimamente en Gramollers, calle Santa Ana, número 5, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa que se instruye ante el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado o en la cárcel del partido, por tener decretada su prisión provisional en méritos de la referida causa; previéndole que si no comparece será declarado rebelde. 4992

4.303

SAN PIO. Alvaro María de; profesión profesor; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, Hotel Imperial; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 5257

4.304

SAN SEGUNDO, Francisco; natural de la Inclusa de Ávila, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de padres deseñocados; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurtos; comparecerá en término de diez ante la Audiencia provincial de dicha ciudad a constituirse en prisión. 5047

4.305

SANCHEZ MARTIN, Lorenzo; hijo de Julián y de Vicenta, natural de Lastra del Camo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de desacato a la Autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha Villa; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 4998

4.306

SANCHEZ ROJAS, José; profesión periodista, redactor que fué del diario madrileño "El Sol"; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en el Hotel de Francia de Valladolid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser reducido a prisión. 5225

4.307

SANCHEZ VAZQUEZ, Isidro; natural de Tarancón, de estado soltero profesión cordelero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 12, tienda; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la capital, bajo apercibimiento

miento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4927

días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. Secretaría de D. Rafael López de Pando. 5018

4.308

SANCHO SALCEDO. Pascual; natural de Logroño, hijo de Santos y Saturnina, de estado casado con Carmen Simón, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza, paseo del Ebro, número 22; procesado por tentativa de estafa, números 623 y 6.570 de 1914, contra él mismo y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción en Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5188

4.309

SANZ MARTINEZ, Apolinar; hijo de Celestino y Laureana, de veintisiete años, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado en Madrid, calle del Amparo, número 53, piso segundo; procesado por hurto, sumario número 41 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 4958

4.310

SEOANE. Carlos; natural de San Andrés de Figueredo, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por el delito de falsedad en causa número 149 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para constituirlo en prisión. 5046

4.311

SERRANO RESOLUCION, Jerónimo; de estado casado profesión carpintero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 11, bajo; procesado por hurto, sumario número 440 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 5254

4.312

SILVA PEREIRA, Antonio; de estatura regular, delgado, color moreno, bigote y pelo negros; usa traje negro y gorra color pardo; representa tener de veinticinco a veintiocho años; domiciliado en Pedrovo (Portugal); procesado por el delito de robo en causa número 138 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Huelva para que sea reducido a prisión, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5362

4.313

SILVELA CASADO, Faustino; de profesión administrador, delegado que fué de la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas; procesado por estafa en causa número 4.331 de 1912; comparecerá en término de diez

SIMON. Joaquín de; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Muntaner, número 67, segundo piso; procesado por estafa en causa número 143 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría del Sr. Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4925

4.315

SOLER HERRERO. Juan Manuel; de veintiún años, hijo de Juan y de María, natural de Zurgena, partido judicial de Huércal-Overa (Almería), electricista; procesado en el sumario número 37 de 1917 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Castuera en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el Boletín Oficial de Almería y GACETA DE MADRID, a fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se le declarará rebelde. 4934

4.316

TALBES. Antonio Manuel; natural de Tíjela, (República de Portugal), de estado viudo, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Manuel y de Delfina; domiciliado últimamente en Tíjela; procesado por contrabando y hurto, causa número 389 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 5211

4.317

TORNE BORRELL, Valentín; natural de Santiago de Compostela, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tiradores, número 1 bis, tercero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4924

4.318

TORMER MINGUEZ, Aurelia; de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Badalona, paseo de Martínez Campos, número 13, torre; procesada por falsedad, causa número 1.066 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, apercibida de ser declarada rebelde si no comparece. 5852

4.319

TUBELLA SOLEN, Juan; de estado casado, profesión propietario y comerciante, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona.

lle de Muntaner número 30, entresuelo; procesado por estafa, causa número 111 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. Secretaria de don José María Florensa, apreciado de ser declarado rebelde si no comparece.

5251

4.320

UBEIRA GONZALEZ, Jesús José María; hijo de Julián y de Francisca natural de Salcedo, partido de Tuy soltero, labrador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Salcedo; procesado por hurto y estafa comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Puenteareas.

4971

4.321

VALVERDE HERNANDEZ, Juan; hijo de Evaristo y de Práxedes, natural de Valladolid, profesión marinero de estado soltero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. Secretaria del Licenciado D. Fernando Ganzotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

5050

4.322

VEGA MARTINEZ, Manuel; natural de Penagos (Santander), de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años, hijo de Angel y de Manuela, domiciliado últimamente en Penagos, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santoña, a fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que se resultan en sumario número 118 de 1919.

5048

4.323

VIDAL RODRIGUEZ, César; natural de Sabadell. Ayuntamiento de Pereiró de Agmar, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, hijo de Ramón y de Isabel, de estatura regular, pelo y ojos negros, barba afeitada, nariz regular; vista chaqueta, chaleco y pantalones de paño negro; usa bole de comercio, camisa blanca con raya y gorra de bisera; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

5160

4.324

VILLAR GARCIA, Vicente. (a) "Chato de la Mariana"; domiciliado últimamente en Valladolid y hoy en ignorado paradero; procesado por robo comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital. Secretaría del Sr. Cuesta, a fin de ratificar el auto de procesamiento y demás diligencias inherentes al sujeto.

4983

4.325

ACEBEDO RODRIGUEZ, Agustín. Hijo de Federico y de Ramona.

natural de Calmente (Orense), de estado, soltero; profesión, jornalero; de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1 m.; pelo, castaño; cejas, fémur; ojos, pardos; nariz, regular; barba, poca; boca, redonda; color, sano; domicilio últimamente en Toucuse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot número 62, para su destino a Cuervo, comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla.

JG—1617

4.326

ANA SUBIAS, León; hijo de Manuel y de Manuela, natural de San Mateo de Gallego, provincia de Zaragoza, de estado, soltero; oficio obrero; de veintidós años de edad; estatura, 1 m. 679 mm.; pelo, negro; cejas, al pelo; ojos, pardos; nariz, regular; boca, regular; barba, poca; color, moreno; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya, encartado por haber faltado a la concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—1674

4.327

ALVAREZ ALVAREZ, Nestor; hijo de Pedro y de Ramona, natural de Seoane (Orense); de estado soltero; de oficio, jornalero; de veinticuatro años de edad; estatura 1,670 metros; cuyas señas personales se desconocen por no constar en la copia de su filiación, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, número 105, para ser destinado a sueldo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater.

JG—1573

4.328

AMAT JIMENEZ, Manuel; hijo de Miguel y de Juliana, natural de Ibúñol (Granada); de estado, casado; profesión, marinero mercante; de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción del vapor español "Ángel B. Pérez", en el Puerto de Baltimore, comparecerá en término de noventa días ante el

Sr. Juez especial de Marina, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia don José de Aubarede, para ser notificado de que puede acogerse al insulto dispuesto en el Real decreto de 2 de Septiembre último, o solicitarlo en el punto donde se encuentre en el término de seis meses, si está en la Península, o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José de Aubarede.

JM—1650

4.329

ARA VISCASILLAS, Ángel; hijo de Antonio y de María, natural de Jaca (Huesca), de estado soltero, oficio pintor; de veinticuatro años de edad, estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en Madrid, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JO—1695

4.330

ARNAU GARCIA, José; hijo de José de Josefa, natural de Vall de Uxo (Castellón), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Vall de Uxo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez, José Toledo.

JO—1696

4.331

ASO PEREZ, Antonio; hijo de José de Concepción, natural de Tardienta (Huesca), de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad; estatura 1,616 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, domiciliado últimamente en Pau (Francia), encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 d Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JO—1680

4.332

EXTONEA ECHEVERRITE, José; hijo de Dámaso y Concepción, natural de Vera, Ayuntamiento de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,730 metros, señas particulares: tres lunares en la mejilla izquierda, domiciliado últimamente en Vera (Navarra), sujeto a expediente haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su der

Hijo a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del primer Regimiento de Artillería de montaña, D. Andrés Pérez Gavira, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Andrés Pérez. JG—1581

4.333

BALADA FONADELL, José; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Traiguera, provincia de Castellón; de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Traiguera (Castellón), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1585

4.334

BARCOS BRUN, Emilio; hijo de Manuel y de Ramona, naturales de Fago, provincia de Huesca; de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,620 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz aguileña, boca regular, barba clara, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Monzón (Francia); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Gremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Gremades. JG—1679

4.335

BERGANTINOS COBOS, Modesto; hijo de José y de Celestina, natural de Peleagonzalo (Zamora) de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,681 metros; nariz afilada, ojos castaños, boca grande, barba redonda, pelo negro, cejas negras, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Peleagonzalo (Zamora) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculata de Toro, número 89, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Rafael Calvo Rodés, Teniente del octavo Regimiento de Artillería ligera; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Barcelona, 16 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Rafael Calvo. JG—1579

4.336

BERGES MATA, Jesús; hijo de Castro y de Mariana, natural de Huesca, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años de edad; do-

miciliado últimamente en Pau (Francia); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pioneros, D. Gregorio Berdejo Nadal, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, a 17 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo. JG—1681

4.337

BOVIA SEVIANO, Teodoro; hijo de Luis y de Agueda, natural de Sos, provincia de Zaragoza; profesión jornalero, de veintidós años de edad; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Seignosa (Zaragoza); procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Abril de 1920.—Antoliano Pérez. JG—1584

4.338

BRAVO SANCERNI, Cosme; hijo de Miguel y de Joaquina, natural de Castielsabás, provincia de Huesca; de estado soltero, oficio herrero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Huesca. Juzgado de primera instancia de idem; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Gremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Gremades. JG—1689

4.339

BULLONES SEVILLA, José; hijo de José y de Teresa, natural de Benisa, provincia de Orián (Afría francesa); a vecindado en dicho pueblo y provincia, de veinticinco años de edad, estatura y demás señas particulares desconocidas; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Cerisola, número 42, D. Antonio Muñoz Dueñas, residente en Melilla; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 17 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antoliano Muñoz. JG—

4.340

CALATAYUD AGUILAR, Alfredo; hijo de Francisco y de Celedonia, natural de Valencia, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintisiete años de edad de 1,627 metros de estatura, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, aire despejado, pronunciación buena sin ninguna señal particular; a vecindado últimamente en

Vallisoleta, calle Carlos Cervera, número 8; procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Teniente de Infantería Ceuta, número 60, Juez instructor D. Fernando Pablo Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablo. JG—1586

4.341

CALVO MARTÍN, Roque; hijo de Alonso y de Francisca, natural de Lagunilla, Ayuntamiento de idem, Concejo de Béjar, provincia de Salamanca; de veintidós años de edad, al que instruye expediente por falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pedro Hernández Rivero, residente en San Ildefonso (Segovia), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Ildefonso 16 de Abril de 1920.—Pedro Hernández. JG—1644

4.342

CASAMAYOR SERRANO, Elias Jesús, hijo de Marcos y de Prudencia, natural de Huesca, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Manzanillo (Cuba); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pioneros, D. Gregorio Berdejo Nadal, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo. JG—1697

4.343

COLOM SAQUE, Pedro; hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Freixenet (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos azules, cejas castañas, color sano, nariz regular, barba poca, boca natural, acreditó no saber leer ni escribir; domiciliado últimamente en su pueblo, suscitó a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutación, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca de Panadés ante el Juez instructor D. Germán Lozano Mouzán, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Caballeros de Treviño, número 26 de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Germán Lozano. JG—1667

4.344

CORRAL COLLADO, Maximino; hijo de Isidoro y de María, natural de Fuenmayor, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Ciudad Rodrigo,

provincia de Salamanca, de veintidós años de edad; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo número 35, D. Antonio Fernández Prieto, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zamora, 18 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Antonio Fernández. JG—1682

4.345

CORRAL YAREL, Andrés; hijo de José y de María, natural de Puentes, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio labrador, de estatura 1.620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en Puentes. Juzgado de primera instancia de Antiguera, provincia de Coruña; encartado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—1638

CRES MARTINEZ, Manuel; hijo de José y de María natural de Puebla de Caramiñal (Coruña), de estado soltero, profesión marinero mercante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Puebla de Caramiñal (Coruña); procesado por deserción del vapor español "Emilia S. de Pérez" en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Aubarede y Kierulf, Comandante de Infantería de Marina. Ayudante de Marina en este puerto para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en Real decreto de 12 de Septiembre último, solicitándolo en el punto donde se encuentre en el término de seis meses si está en la Península, o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubarede. JG—1649

4.347

CROS BOREA, Sebastián; hijo de Agustín y de Leonor natural de Figueras. Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintiún años de edad estatura 1.690 metros; domiciliado últimamente en Perpiñan (Francia). pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz recta boca regular; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Compañía de Obreros Ingenieros, D. Emilio Jiménez y Jiménez, residente en Guadalajara, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guadalajara, 16 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Emilio Jiménez. JG—1619

4.348

CUGAT BALART, Andrés; hijo de Andrés y de Rosa, natural de Fatarella (Tarragona), de estado soltero, de veintidós años de edad, de 1.610 metros de estatura; domiciliado últimamente en Fatarella; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Agustín ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 17 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Manuel Soriano. JG—1664

4.349

DIAZ REY, Juan; hijo de Domingo y de Remedios, natural de Cucos Ayuntamiento de Mondóñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años de edad de estatura 1.680 metros; domiciliado últimamente en Cucos, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer Regimiento de Artillería Ligera, D. Juan Ovidio Domínguez, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 13 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Ovidio Domínguez. JG—1638

4.350

DOMENECH BOSTINA, Joaquín; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Santa Pau (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.65 metros, pelo castaño cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca firme su producción buena; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochogavia, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Vitoria, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor Manuel Rico. JG—1666

4.351

DOMINGUEZ GOMEZ, Ramón; hijo de José y de Isabel, natural de Villasierra (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Carballeda (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores de Mérida, número 13, D. Saturnino González Badía, en el cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Saturnino González Badía. JG—1580

4.352

DOMINGUEZ JUSTO, Manuel; hijo de Faustino y de Josefa, natural de Jabares, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Carballeda (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Valentino Laclaustra Valdés en el cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Valentino Laclaustra. JG—1568

4.353

DORRONSORO GOICOECHEA, Ignacio; hijo de Juan y de Josefa natural de Ataún, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ataún; procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—1590

4.354

DURANT FENOLL Juan; hijo de Eusebio y de Milactros, natural de Garrigüella (Gerona), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad cuyas señas personales son: ojos pardos, cejas al pelo, color sano, iris natural, barba poca, boca regular, acreditó saber leer y escribir; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot número 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés, ante el Sr. Juez Instructor D. Germán Manzano Monzón, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Villafranca del Panadés, 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Germán Lozano. JG—1668

4.355

ELARRE CONDE, Valentín; hijo de José y de Felipe, natural de Undués de Lerda (Zaragoza); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Teruel, número 45, D. Arturo Pérez Gutiérrez, residente en esta villa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado

rebeldes.—Castellón, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoniano Pérez. JG—1598

4.356

EXPOSITO DEHESA, Doroteo; hijo de Bernardo y de María, natural de La redo (Santander), de estado soltero, profesión fogonero, de veinticinco años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, pelo negro, sin bigote, barba poblada, ojos azules, color sanguíneo; domiciliado últimamente en Santona (Santander); procesado por el supuesto delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío D. Nicolás Piñero y Bonet, en el acorazado "España".—Dado a bordo en Cartagena, a 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Nicolás Piñero. JM—1597

4.357

EL PETO COMBARRO, Manuel; hijo de Ramón y de Josefina, profesión zapatero, natural de Alba, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero, en ignorado paradero; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Federico Barbeito Suárez, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Federico Barbeito. JG—1594

4.358

FERNANDEZ CARREIRA, Manuel; hijo de Ramón y de Ramona, profesión labrador, natural de Pino, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero, en ignorado paradero; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 15 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez. JG—1588

4.359

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; hijo de Severo y de Josefina, natural de Mourisco, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz roma, boca regular, barba saliente, color moreno; domiciliado últimamente en Paderne de Allariz, Juzgado de primera instancia de Allariz, provincia de Orense; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, núm. 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1691

4.360

FERRER VICENS, José; hijo de Eugenio y de Rosa, natural de Alcalaté, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, se ignoran las demás señas, domiciliado últimamente en Alcalaté, provincia de Alicante, recluta del reemplazo de 1919, y se supone se halla actualmente en Argel; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51, D. Luis Mateos Alvarez-Rivera, residente en Alcoy (Alicante); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 16 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Mateo Alvarez-Rivera. JG—1565

4.361

FIGUEROLA RIERA, Bernabé; hijo de Bernabé y de Isabel, natural de Palma (Baleares), de estado soltero, oficio zapatero, de veintidós años de edad; señas personales desconocidas; es recluta del Regimiento Infantería de Mahón, núm. 63, y se le instruye expediente por haber faltado a concentración; el cual comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante Juez instructor del dicho Regimiento, D. Antonio Romero García-Junceda, o ante su Regimiento, de guarnición en Mahón; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo dentro del plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Mahón 14 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Romero. JG—1629

4.362

FORNILLAS NOGUERAS, Francisco; hijo de Juan y de Petra, natural de Castiellón de Monegros, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Payona (Francia); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, núm. 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1677

4.363

FORTANET TENA, Isidro; hijo de Baltasar y de Felipa, natural de Villafranca (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Villafranca; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días en Huesca, ante el Capitán Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería pesada, D. Rafael Rozas Villa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huercal, 20 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Rafael Rozas. JG—1692

4.364

GARCIA ARIZMENDI, Francisco; na-

tural de Capellades (Barcelona), estado soltero, domiciliado últimamente en Granollers; procesado por deserción y fuga del calabozo, Clínica Hospital Militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Larache (África), 12 de Abril de 1920.—El Comandante Juez permanente, Juan López. JG—1623.

4.365

GARCIA FREIJOMIL, Pedro; hijo de Pedro y de Juana, natural de Perillo, provincia de La Coruña, vecindado en San Esteban, parroquia de idem, Juzgado de primera instancia de Puente-deume, provincia de La Coruña, Capitanía general de la 8.ª Región, nació en 8 de Abril de 1898, de oficio comerciante, edad veintidós años y nueve días, su religión C. A. R., su estatura 1,620 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Francisco Martín González y de la Fuente, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 17 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Francisco Martín González. JG—1599

4.366

GARCIA GARCIA, Cándido; hijo de José y de Luisa, natural de San Salvador, Ayuntamiento de Trasparga, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero, en ignorado paradero; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm 54, D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez. JG—1589

4.367

GARCIA PAZ, Bienvenido; hijo de Antonio y de Tomasa, profesión sastre, natural de Buriz, Ayuntamiento de Trasparga, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica número 54 D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez. JG—1590

4.368

GARCIA PEREZ, Víctor; hijo de Andrés y de Consuelo, natural de Santander, de estado soltero, profesión desconocida, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último a re-

hogar su cartilla naval; comparecerá en término de cuarenta días ante el Juez instructor D. José de Aubareda, Comandante de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Aubareda. JM—1658

4.369

GARCIA COLOM, Gabrie'; hijo de Gabriel y Esperanza, natural de Palma, provincia de Baleares, soltero, de oficio chocozatero, de veintidós años y cinco meses de edad, de estatura 1.66 metros, pelo castaño, cejas al pecho, ojos pequeños, nariz regular, barba creciente, boca regular, color blanco, frente alta, aire marcial, producción blanca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Palma (Baleares), calle del Capiscolato número 6, e ignorándose su actual paradero; procesado por faltar a la incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha en que se publique la presente, ante el Teniente de Ingenieros con destino en la Compañía de Zapadores de Fortaleza de Menorca D. José Carreras Far, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 15 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, José Carreras. JM—1630

4.370

GONZALEZ MARCILLA, Diódalo; hijo de Sabino y de Angelina, natural de Aspasiegos (Zamora), de estado soltero, de oficio industrial, de veintidós años de edad, estatura 1.672 metros, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pecho, ojos azules, nariz regular, boca regular, color blanco; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recueta de Toro, número 89, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater. JM—1570

4.371

GONZALEZ MARTIN, José; hijo de Miguel y de Felipa, natural de Lagunilla, Ayuntamiento de idem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Lagunilla, provincia de Salamanca; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería La Victoria número 78 D. Luis Alférez Cañete, residente en San Ildefonso (Segovia), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Ildefonso, 19 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Luis Alférez. JM—1659

4.372

GONZALEZ TORAL, Juan Grego-

rio; hijo de Antoniín y Rosalia, natural de Villamañán, sorteado en Villafranca del Bierzo (León), de estado soltero, profesión viajante, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pecho, ojos castaños, nariz chata, barba poca, boca buena, color bueno, señas particulares ninguna, procesadado por falta de concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechted. JM—1522

4.373

GONI LARUMBE, Eloy; hijo de Guillermo y de Sebastiana, natural de Orcauén (Navarra), de estado soltero, profesión lebrero, de veintiún años de edad y de 1.650 metros de estatura; domiciliado últimamente en Ororbit (Navarra); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Eduardo Lizarza de Arceos, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Lizarza. JM—1566

4.374

GIL TURIO, Fernando; hijo de Vicente y de María, natural de Fanzara (Castellón de la Plana), de estado soltero, de oficio carpintero, de veintiún años de edad, estatura 1.663 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pecho, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recueta de Barcelona número 51 para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater. JM—1576

4.375

GIMENO GUAL, Manolo; hijo de Manuel y de Leonor, natural de Figueras, provincia de Castellón, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 1 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JM—1687

4.376

GRAO LOPEZ, Julio Antonio; hijo

de Antonio y de Valentina, natural de Sigüenza, provincia de Guadalajara; de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, estatura 1.640 metros; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, D. Gregorio Berdejo Nadal, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, a 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo Nadal. JM—1693

4.377

GUTIERREZ CARRACEDO, Justiliano; hijo de incógnito y de Ramona, natural de S. Esteban de Nogales, ayuntamiento de San Esteban, provincia de León; de veintiún años de edad y de 1.650 metros de estatura; domiciliado últimamente en San Esteban, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá a el Pazo de treinta días ante el señor Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Rodolfo Martínez Gutierrez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León, a 14 de Abril de 1920.—Rodolfo Martínez. JM—1627

4.378

GUTIERREZ GUTIERREZ, Andrés; hijo de José y de Francisca, natural de Villacarriedo, de estado soltero, profesión fabrador, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Villacarriedo (Santander); procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José de Aubareda, Comandante de Infantería de Marina de Santander.—Santander, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubareda.

JM—1646 y 1647

4.379

HERMIDA SANCHEZ, José; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Fontán (Sada), de estado soltero; profesión escrador, de diez y nueve años, cuerpo creciente, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regular; barba por salir, color trigueño; domiciliado últimamente en Fontán (Sada), villa de La Coruña; procesado por falta de presentación en su puesto, en cumplimiento del artículo 83 de la ley, comparecerá en término de noventa días ante D. José Méndez Vidal, Alférez de Fragata de la Escala de Reserva auxiliar, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 22 de Abril de 1920.—José Méndez Vidal. JM—1662

4.380

HERRAT CHENOVAT, Enrique; hijo de Leandro y de Mariana, natural de Valencia, de estado soltero, profesión marinero mercante, de treinta años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción del vapor español "Emilia S. de Perpiñán", en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Señor Juez instructor de Marina, Comandante de Infan-

tería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. José de Aubarede, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real Decreto de doce de Septiembre último o solicitarlo en el punto donde se encuentra, en el término de seis meses, si está en la Península, o de un año, si está en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubarede. JM—1657

4.381

HEVIA MARTINEZ, Juan; natural de Oviedo, de estado soltero; domiciliado últimamente en Puente Turriello; procesado por deserción y fuga de la Clínica de presos del Hospital; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Larache (África), 12 de Abril de 1920.—El Comandante Juez permanente, Juan López. JM—1624

4.382

LAMAS GENDAN, José; hijo de José y de Carmen, profesión barbero, natural de Boizán, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez. JM—1593

4.383

LASTRAS, Eduardo; hijo de Francisco y de Juana, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero o mercante, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción del vapor español "Ángel B. Pérez", en el puerto de Baltimore; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez especial de Marina Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. José de Aubarede, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real decreto de 12 de Septiembre último, o solicitarlo en el punto en donde se encuentre en término de seis meses, si está en la Península o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubarede. JM—1652

4.384

LIS EXPOSITO, Agustín; hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Toulose (Francia), calle Escrivé Malabíán, número 11, se le avisa por el presente que por el excelentísimo Sr. Comandante general de Larache le han sido concedidos los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918, y que esta gracia quedará sin efecto caso de no presentarse a prestar servicio en el término de un año, contado desde el día 28 de Julio de 1919, fecha de su aplicación.—La

rache, 17 de Abril de 1920.—Antonio Guerrero. JG—1626

4.385

LOPEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Salvador y de Bibiana, natural de Enchousas, Ayuntamiento de Somorós, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y de 1,580 metros, de estatura, señas particulares ninguna, y pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, domiciliado últimamente en Enchousas, Ayuntamiento de Somorós, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Marcos Rodríguez Andrés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, a 13 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Marcos Rodríguez. JM—1628

4.386

LOZANO FONT, Joaquín; hijo de Eduardo y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de veintiún años; domiciliado en Barcelona, calle de Ramón y Cajal, número 87, procesado por deserción del vapor español "Ángel B. Pérez", en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez especial de Marina, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de este puerto D. José de Aubarede y Kierulf, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real decreto de 12 de Septiembre último, o solicitarla en el punto donde se encuentre, en el término de seis meses si está en la Península o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubarede. JM—1656

4.387

LLAGOSTERA MATEU, Gabriel; hijo de José y de Magdalena, natural de Nulles, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Nulles; procesado haber faltado a concentración. comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en el cuartel de Carro de esta capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa número 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 17 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Jiménez. JM—1663

4.388

MADARIAGA ASTICA, Manuel; hijo de Antonio y de Victoria, de veinte años de edad, natural y vecino de Guecho (Vizcaya), de profesión marinero, soltero, inscrito de Marina, fondo 19 del reemplazo de 1919, habiendo ingresado ya en el servicio de la Armada sus compañeros, comprendidos en el llamamiento decretado por el Exmo. Sr. Comandante general del Apostadero de El Ferro, no habiendo efectuado su presentación dicha

inscripción comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, primer Condestable graduado de Alférez de Artillería D. Luis Martínez López.—Bilbao, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor Luis Martínez López. JM—1563

4.389

MADRAZO LOPEZ, Nemesio; hijo de Ramón y de Marcelina, natural de Solórzano (Santander), de veintitrés años de edad, número 9 del sorteo para el reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Solórzano (Santander); domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recaudación de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro de término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Simón Medrano, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Simón. JM—1645

4.390

MARIDOLA PUERTO, Elías; hijo de Alfonso y de Elena, natural de Quinto, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Cette (Francia), encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5 D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JM—1673

4.391

MUGUERZA TRIONDO, Ramón; hijo de Pascual y de Josefina, natural de Motrico, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Motrico; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón número 21 D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez, José Toledo. JM—1694

4.392

MUNIESA ARANDA, Manuel; hijo de Roberto y de Miquela, natural de Alcorisa, provincia de Teruel, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Francia, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5 D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JM—1672

4.393

NUNEZ LORENZO, Antonio; hijo de Manuel y de Baltasara, natural de Pradella (León), de estado soltero, profesión marinero mercante, de treinta años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle del Duque, número 11; procesado por deserción del vapor español "Ángel B. Pérez", en el puerto de Baltimore; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez especial de Marina, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia D. José de Aubarede, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real decreto de 12 de Septiembre último, o solicitarlo en el punto donde se encuentre en término de seis meses si está en la Península o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubarede.

JM—1651

4.394

OTERO FORMOSO, Francisco; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Samoza, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,820 metros, pelo negro, cejas al pelo ojos negros, nariz regular, boca regular, barba naciente, color bueno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Samoza, Juzgado de primera instancia de Ferrol, provincia de Coruña, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—1675

4.395

OTERO GARCIA, Serafín; hijo de Domingo y de María Andrea, natural de Begonte, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en Camagüey (Cuba); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—1686

396

ORTIZ MARTINEZ, Eugenio; hijo de Agustín y de Valentina, natural de Urriés de Lérida, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

JG—1583

4.397

OZORES ALONSO, Estanislao; hijo de Angel y de Genoveva, natural de Joyán, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tomiño, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cañadores Mérida, número 13, D. Valeriano Laclaustra Valder, en el cuartel de S. Fernando (Barceloneta); bajo apercibimiento y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Valeriano Laclaustra.

JG—1574

4.398

PARADA PARADA, Augusto; hijo de Nemesio y de Cándida, naturales de Padroso (Pontevedra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,690 metros, cuyas señas personales se desconocen por no constar en la copia de su filiación; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Vigo, número 108, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, don Juan Ferrater y Toll; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater.

JG—1573

4.399

PARRAISA PETORTA, Juan; hijo de Miguel y de Ramona, natural de Beira (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Carballedo (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cañadores Mérida, número 13, D. Saturnino González Badía en el cuartel de San Fernando (Barceloneta); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Saturnino González Badía.

JG—1576

4.400

PEDRO GANROTE, Antonio de; hijo de Nicolás y de Teresa, natural de Suelmo (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; cuyas señas personales son: estatura 1,665 metros, frente despejada, nariz gruesa, ojos castaños, boca regular, barba poca, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Sos (Zaragoza); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Rafael Calvo.

JG—1571

4.401

PEÑA PRADO, Cesáreo; hijo de Hernando y de Avelina, natural de Villar de Junio, provincia de Orense de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—1685

4.402

PEREIRA GONZALEZ, Palatino; hijo de Palatino y de Manuela, natural de Tuy, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Adriano López Pardo, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 15 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adriano L. Pardo.

JG—1685

4.403

PEREZ MENDEZ, José; hijo de José y de Josefina, natural de Cuevas (Almería), de estado soltero, profesión marinero mercante de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); procesado por deserción del vapor español "Emilia S. de Pérez", en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez especial de Marina, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. José de Aubarede, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real decreto de 12 de Septiembre último, o solicitarlo en el punto donde se encuentre, en término de seis meses, si está en la Península, o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubarede.

JM—1653

4.404

PEREZ RAMON, Eugenio; hijo de Crescencio y de Manuela, natural de Sos, Ayuntamiento de idem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz gruesa, ojos castaños, boca regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Sos (Zaragoza); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez Gutiérrez.

JG—1582

Pé. 57

4.405

PEREZ POLO, José; hijo de Serapio y de Obdulia, natural de Larnés, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Pontoneros, D. Gregorio Berdejo Nardat, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo.

JG—1683

4.406

POL VILA, Pedro; hijo de Juan y de Carmen, natural de Osor (Gerona), de estado soltero, profesión músico, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona número 61, para su destino a Guernica; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés ante el Juez instructor D. Germán Lozano Monzón, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Cañadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Germán Lozano.

JG—1669

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JEREZ DE LA FRONTERA—SAN MIGUEL

Con Félix Aranda y Fernández Cañalero, Juez de primera instancia interina del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Hago saber: Que D. Manuel M. Gallardo López, natural y vecino de esta ciudad, falleció en ella el 26 de Diciembre último, bajo testamento olográfiado el 24 de Abril de 1904, actualmente protocolado en el Archivo del

Notario de este distrito D. José Jiménez y Barea, en cuyo testamento lega a sus parientes maternos, con exclusión de los paternos, sin designarlos por sus nombres y sin determinar la persona o personas que han de hacer la liquidación de los mismos y la distribución de la herencia, los bienes, derechos y acciones de su propiedad que resulten después de pagar algunos legados y de saldar las deudas que contra él existiesen, incluso las de sus bienes de Capellania; que doña María del Pilar Alfaro y Lagier, natural y vecina de esta población, pareció ante este Juzgado, promoviendo el juicio universal correspondiente, para la adjudicación de dichos bienes, alegando derecho a ellos por ser pariente del testador en sexto grado por la línea materna, como prima segunda del mismo, y habiéndose admitido la demanda por providencia de 4 de Febrero del corriente año, que acordó llamar por edictos a los que se creyese con derecho a los expresados bienes, para que comparecieran ante este Juzgado y su Secretaría a deducirlo en el término de dos meses, contados desde la publicación de aquéllos en la GACETA DE MADRID, se insertó dicho edicto en el número del citado periódico oficial, correspondiente al día 14 del indicado Febrero.

Por consecuencia del llamamiento de que se habla, ha comparecido en los autos sor María del Rosario Alfaro y Lagier, de esta naturaleza y monja profesa en el Convento de Santa María de Gracia de esta población, que, como su hermana la promovedora de las actuaciones y también parte en ellas, alega ser prima segunda o sea pariente en sexto grado del finado Sr. Gallardo por la línea materna.

Lo que se hace saber al público por este segundo edicto, cumpliendo lo acordado en providencia de 27 del pasado Abril, que ordenó llamar también por edictos a los que se crean con derecho a los dichos bienes, para que comparezcan a deducirlo en término de dos meses, a contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID, debiendo advertirse que el difunto don Manuel M. Gallardo López, que era hijo legítimo de D. Nicolás Gallardo Mateos y doña María del Rosario López Ocaña, ha muerto soltero y sin dejar descendientes ni ascendientes de ninguna clase.

Jerez de la Frontera, 4 de Mayo de 1920.—El Secretario, José Ruiz Berdejo.—El Juez, Félix Aranda.

X—1154

NAJERA

D. Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de instrucción de la ciudad de Najera y su partido.

Hago saber: Que por el presente se cita y llama a la vecina de Najera Guadalupe Baños, residente actualmente en Burdeos (Francia), para que a las diez horas de los días 18, 19, 20, 21 y 22 del mes actual comparezca en la Audiencia provincial de Logroño, al objeto de asistir a las sesiones del juicio por Jurados, señalado para dichos días en méritos de la causa número 26 de 1919, sobre muerte de Pedro Olarte, ello en virtud de carta orden de dicha Audiencia, expedida en méritos de la causa citada.

Dado en Najera a 1.º de Mayo de 1920.—P. S. M., (ilegible).—El Juez, Francisco Manzanares.

JO—5391

JUZGADOS MUNICIPALES

LIRIA

D. Víctor Cano y Calvo, Abogado, Juez municipal de esta ciudad de Liria.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado se anuncia su provisión con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, por plazo de quince días, a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales podrán los aspirantes a ella presentar en este Juzgado con sus solicitudes los documentos siguientes:

Primer. Certificación del acta de nacimiento o partida de bautismo.

Segundo. Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.

Tercero. Certificado o título de aptitud para el desempeño del cargo.

Liria, a 5 de Mayo de 1920.—El Juez, Víctor Cano.—Ante mí, Julián Puig.

JO—5619